

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 1



Clave Presupuestaria: NHK

Institución: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Sector: Salud



TABLA DE CONTENIDO.....	2
11.1 Presentación.....	4
11.1.1 Marco Legal.....	4
11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.....	4
11.1.3 Objetivos Institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	8
11.2 Marco Jurídico de Actuación.....	9
11.3 Resumen Ejecutivo de las Acciones y Resultados Relevantes obtenidos durante 2006 – 2011.....	13
11.3.1 Unidad de Atención a Población Vulnerable.....	13
11.3.1.1 Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.....	13
11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia.....	24
11.3.2 Unidad de Asistencia e Integración Social.....	28
11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.....	28
11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.....	39
11.3.3 Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional.....	48
11.3.4 Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.....	54
11.3.5 Dirección General de Enlace Interinstitucional.....	63
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios.....	67
11.4.1 Ingresos.....	67
11.4.2 Egresos.....	68
11.5 Recursos Humanos.....	71
11.5.1 Estructura Básica y No Básica.....	71
11.5.2 Plantillas desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	73
11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.....	73
11.6 Recursos Materiales.....	73
11.6.1 Bienes Muebles.....	73
11.6.2 Bienes Inmuebles.....	75
11.6.3 Bienes Tecnológicos.....	78
11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.....	82



11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	86
11.9 Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.....	96
11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias Fiscalizadoras en proceso de atención.....	97
11.11 Procesos de Desincorporación.....	98
11.12 Bases o Convenios de Desempeño y Convenios de Administración por Resultados.....	98
11.13 Otros Aspectos Relevantes Relativos a la Gestión Administrativa.....	98
11.14 Acciones y Compromisos Relevantes en proceso de Atención.....	99

11.1 PRESENTACIÓN.

11.1.1 Marco Legal.

Establece las bases sobre las cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán elaborar el informe de rendición de cuentas para el proceso de entrega-recepción 2006-2012 de los asuntos a su cargo, lo constituyen los siguientes ordenamientos normativos:

- Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el DOF el 19 de diciembre de 2011.
- Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicados en el DOF el 18 de enero de 2012.
- Lineamientos para la elaboración e Integración de Libros Blancos, publicados en el DOF el 10 de octubre de 2011.

11.1.2 Descripción de los Servicios y Funciones.

Los servicios que proporciona el SNDIF atienden a dos vertientes: Rehabilitación y Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, como a continuación se indica:

Servicios:

Rehabilitación:

- A través de los Centros de Rehabilitación (4 metropolitanos y 17 foráneos en coordinación con 16 Gobiernos Estatales) proporciona servicios a las personas con discapacidad y sus familias, con la finalidad de favorecer su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.
- Proporciona servicios de formación de médicos especialistas en Rehabilitación y licenciados en Terapia Física y Ocupacional en los Centros de Rehabilitación (2 metropolitanos y 5 en los Estados de Jalisco, México, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas), a efecto de ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad.

Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables:

- El Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CNMAICDC) "Tlazocihualpilli", ofrece un espacio de formación, encuentro y convivencia a la población, para que a través de la impartición de talleres y celebración de eventos, se

promueva el capital social principalmente de la población más vulnerable.

- Proporciona servicios de asesoría jurídica en materia de Derecho Familiar a personas sujetas de asistencia social en condiciones de vulnerabilidad, con el objeto de que dispongan de elementos para la defensa de sus derechos.
- Presta servicios de asesoría a solicitantes de adopción nacional y/o internacional respecto al procedimiento de adopción, sus alcances y consecuencias.
- Brinda apoyo jurídico en materia de Derecho Familiar a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como a Organismos Públicos y Privados, para la atención de las problemáticas que se les presenten en la materia, a efecto de fortalecer los vínculos interinstitucionales en beneficio de la población sujeta a asistencia social.
- Tramita ante las oficinas correspondientes del Registro Civil, solicitudes de diversas actas en beneficio de la población sujeta de asistencia social.
- Brinda de manera gratuita servicios de recreación, hospedaje y alimentación a las personas que concurren a cualquiera de los siete Campamentos Recreativos al interior de la República Mexicana (Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz).
- Proporciona de manera integral, individualizada e interdisciplinaria, atención a niñas, niños y adolescentes sujetos de asistencia social en los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación (CNMAIC) ubicados en el Distrito Federal: Casa Cuna Coyoacán, Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar para Niñas, Casa Hogar para Varones y Centro Amanecer para Niños.
- Proporcionar atención integral con servicios de alojamiento, atención médica, psicológica, odontológica, actividades culturales, deportivas, recreativas, terapia ocupacional y rehabilitatoria, atención social, jurídica y de nutrición, entre otros, a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja social, en el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica (CNMAICG) Casa Hogar para Ancianos “Arturo Mundet ”y CNMAICG Casa Hogar para Ancianos “ Vicente García Torres” en el Distrito Federal, Casa Hogar para Ancianos “ Olga Tamayo” en el Estado de Morelos, y Casa Hogar para Ancianos “ Los Tamayo” en el Estado de Oaxaca.
- Proporciona servicios de consulta externa geriátrica a personas adultas mayores que no cuenten con seguridad social, en las instalaciones del Centro Nacional Gerontológico “Arturo Mundet”.

- Forma en coordinación académica con el Instituto de Geriátría, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento del proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

Funciones:

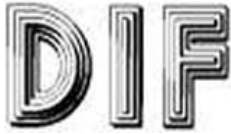
Las funciones que realiza el SNDIF devienen del marco regulatorio aplicable, particularmente el artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, que determina 26 funciones, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Vigilar el estricto cumplimiento de la presente Ley;
- Elaborar un Programa Nacional de Asistencia Social conforme a las disposiciones de la Ley de Planeación, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública Federal;

Con fundamento en lo establecido en los artículos 1o., 4o., 7o. y 8o. de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y atendiendo al interés superior de la infancia, El Organismo tendrá como responsabilidad coadyuvar en el cumplimiento de esa Ley;

- Prestar servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social a niñas y niños, jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes y solteras, indigentes, indígenas migrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos;
- Poner a disposición del Ministerio Público, los elementos a su alcance para la protección de los derechos familiares;
- Proponer para su aprobación a la Secretaría de Salud, la formulación de las Normas Oficiales Mexicanas en la materia y apoyarla en la vigilancia de la aplicación de las mismas;
- Proponer a la Secretaría de Salud, en su carácter de administradora del Patrimonio de la Beneficencia Pública, programas de asistencia social que contribuyan al uso eficiente de los bienes que lo componen;
- Proponer a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y a los Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública programas de asistencia social que contribuyan al fortalecimiento de los servicios de asistencia social que presten los sectores públicos, social y privado;
- Promover la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas en materia de asistencia social, a través de un Comité Técnico de Normalización

- Nacional de Asistencia Social, que se regulará con base en lo establecido en la Ley Federal de Metrología y Normalización;
- Supervisar y evaluar la actividad y los servicios de asistencia social que presten las instituciones de asistencia social pública y privada, conforme a lo que establece la Ley General de Salud y el presente ordenamiento;
 - Elaborar y actualizar el Directorio Nacional de las Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social;
 - Organizar el Servicio Nacional de Información sobre la Asistencia Social;
 - Organizar, promover y operar el Centro de Información y Documentación sobre Asistencia Social;
 - Difundir a través del Sistema la información sobre el acceso al financiamiento nacional e internacional para actividades de asistencia social;
 - Realizar y apoyar estudios e investigaciones en materia de asistencia social;
 - Promover la formación, capacitación y profesionalización del personal encargado de la prestación de los servicios de asistencia social;
 - Operar establecimientos de asistencia social y llevar a cabo acciones en materia de prevención;
 - Diseñar modelos de atención para la prestación de los servicios asistenciales;
 - Operar en el marco de sus atribuciones programas de rehabilitación y educación especial;
 - Prestar apoyo, colaboración técnica y administrativa en materia de asistencia social, a las distintas entidades federativas, al Distrito Federal y a los Municipios;
 - Promover la integración de fondos mixtos para la asistencia social;
 - Asignar, de acuerdo a su disponibilidad, recursos económicos temporales y otorgar apoyos técnicos a instituciones privadas y sociales, con base a los criterios que sean fijados por la Junta de Gobierno;
 - Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la representación del Gobierno Federal para la ejecución y difusión de programas en materia de asistencia social ante organismos internacionales y multilaterales;
 - Coordinar los esfuerzos públicos y privados, para la integración social de los sujetos de la asistencia, y la elaboración y seguimiento de los programas respectivos;
 - Promover la creación y el desarrollo de instituciones públicas y privadas de asistencia social, y
 - Establecer prioridades en materia de asistencia social.



Los servicios que proporciona este Sistema Nacional pueden ser consultados en el vínculo electrónico:

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/servicio/listServicio.do?method=getServicioByCondicion& idDependencia=12360#resultado>

11.1.3 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) está basado en grandes objetivos nacionales y ejes de acción que han guiado la actuación de la Administración Pública Federal durante el período 2007-2012.

El SNDIF ha orientado sus acciones en torno al objetivo “Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida”.

Los objetivos y estrategias previstas en el Eje Rector “Igualdad de Oportunidades”, tienen una estrecha relación con los objetivos institucionales que el SNDIF definió para articular sus programas y acciones los que se enuncian a continuación:

- Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada para brindar servicios en la materia por medio de programas, lineamientos y mecanismos de seguimiento y operación.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones.
- Promover la igualdad de oportunidades para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad, en situación de riesgo o vulnerabilidad social.
- Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio del desarrollo humano sustentable.
- Profesionalizar los servicios de asistencia social mediante el diseño y la aplicación de modelos de atención, criterios normativos de calidad, competencias laborales, investigaciones y sistemas de información.
- Difundir y promover el respeto a los derechos de la infancia en coordinación con organismos internacionales, gobiernos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

Los objetivos institucionales de este Organismo pueden ser consultados en el vínculo electrónico: http://web.dif.gob.mx/?page_id=6883

11.2 MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Los ordenamientos jurídicos que están vinculados directamente con los objetivos institucionales del SNDIF son los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tratados Internacionales:

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.
- Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño.

Leyes:

- Ley de Asistencia Social. D.O.F. 02-IX-2004.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. D.O.F. 25-VI-2002.
- Ley de Migración. D.O.F. 25-V-2011.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2002.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. D.O.F.01-II-2007.
- Ley General de Salud. D.O.F. 07-II-1984.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. D.O.F. 30-V-2011.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. D.O.F. 29-V-2000.
-

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2003.
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas D.O.F. 27-II-2009.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud D.O.F. 19-I-2004.

Estatuto Orgánico:

- Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Última Reforma D.O.F. 22-08-2011.

Planes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 D.O.F. 31-V-2007.

Decretos:

- Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.D.O.F. 10-IX-2008.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. D.O.F. 11-XII-2008.
- Decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles. D.O.F. 10-V-2007.

Acuerdos:

- Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican. D.O.F. 10-VIII-2010.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. D.O.F. 11-07-2011.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. D.O.F. 12-07-2010.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos. D.O.F. 12-07-2010.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y servicios Generales. D.O.F. 16-07-2010.

Reglas de Operación:

- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2012. D.O.F. 30-12-2011.
- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2012. D.O.F. 29-12-2011.
- Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2012. D.O.F. 28-12-2011.

Lineamientos:

- Lineamientos de Operación del Consejo Técnico de Adopción. Normateca DIF 9-III-2009.
- Lineamientos Generales para la Organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. D.O.F. 20-II-2004.
- Lineamientos Generales para la Solicitud, Aplicación y Comprobación de Recursos Otorgados por el Sistema Nacional a las Entidades Federativas para Atender a la Población en Situación De Emergencia. Normateca DIF 5-XII-2008.
- Lineamientos para Otorgar Apoyos Económicos o en especie a Población Sujeta de Asistencia Social. Normateca DIF 23-IX-2005.

Normas Oficiales Mexicanas:

- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, para quedar como NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. D.O.F. 16-IV-2009.
- Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad. D.O.F. 25-02-2011.

- Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA-1-1997, para la prestación de Servicios de Asistencia Social para menores y adultos mayores. (sólo en la parte referente a la atención de adultos mayores). D.O.F. 17-XI-1999.
- Norma Oficial Mexicana NOM-169-SSA-I-1998, para la Asistencia Alimentaria a grupos de riesgo. D.O.F. 19-XI-1999.
- Norma Oficial Mexicana NOM-173-SSA-I-1998, para la atención integral a personas con discapacidad D.O.F. 19-XI-1999.

Manuales:

- Manual General de Organización específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dictaminado favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), el 30 de Agosto de 2011.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto Normateca DIF 7-IV-2005.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional. Normateca DIF 17-XI-2010.
- Manual de Procedimientos de la Oficialía Mayor. Normateca DIF 07-IV-2006.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 11-V-2007.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Sistema Nacional DIF Normateca DIF 19-X-2009.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 13-III-2007.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité, Subcomités y Unidades Internas de Protección Civil del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 22-XI-2006.
- Manual para la Integración y Funcionamiento del Subcomité encargado de la revisión de bases de Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos tres personas del Sistema Nacional DIF. Normateca DIF 30-X-2007.
- Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información. D.O.F. 12-07-2010.
- Manual administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. D.O.F. 27-06-2011.

Finalmente, en el Portal de Obligaciones de Transparencia se puede consultar, en su totalidad, el marco jurídico de actuación del SNDIF el cual se encuentra disponible en el vínculo electrónico siguiente:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/marcoNormativo/buscar.do?method=buscar&_idDependencia=12360#resultados

11.3 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS RELEVANTES 2006-2011.

En este apartado se presenta por unidad responsable de la ejecución, las acciones y resultados que se describen a continuación.

UNIDAD DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.

11.3.1. Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

El SNDIF a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, en la presente administración se ha dado a la tarea principal de transformar, adecuar y fortalecer la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), orientándose esencialmente a lo que a continuación se indica:

- En el desarrollo de técnicas de planeación;
- La focalización de la población vulnerable;
- Asegurar el uso eficiente de los recursos de acuerdo con las necesidades particulares de cada entidad federativa.

Durante el ejercicio 2006 su objetivo fue el de contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de los sujetos de asistencia social, brindando los elementos formativos a la población asistida para mejorar sus condiciones nutricias de manera sostenible, e involucrando a la sociedad de manera organizada, desarrollando los siguientes programas:

- Desayunos Escolares: contribuyendo al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo.
- Atención a Menores de 5 años en Riesgo, no Escolarizados: para mejorar el estado de nutrición en menores de 5 años con desnutrición o en riesgo.
- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo: Asistiendo en la dieta de familias en situaciones de desamparo.
- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables: Apoyando en la dieta de los sujetos vulnerables que adicionalmente no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas.

En relación al Subprograma de Comunidad DIFerente, consistente en impulsar los procesos de organización comunitaria y participación social para generar capacidades autogestoras, se revisaron 31 Planes de Trabajo Estatales, validando 29 de ellos, generando así la instrumentación del Programa Comunidad Diferente que se implementó en más de 600 municipios y 1,210 localidades, (alrededor de 70% de ellas de alta y muy alta marginación); cabe destacar además, que a partir de lo anterior, los SEDIF dieron seguimiento a esta operación en 900 localidades más.

En cuanto a la Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), se instalaron 5 Comités Estatales, integrando un total de 25 Comités a nivel Nacional. Como acción de seguimiento, se realizaron 13 visitas y se proporcionaron capacitaciones a 5 SEDIF en relación al establecimiento y funcionamiento de los comités estatales y subcomités municipales, así como a la instalación y operación de refugios temporales y centros de acopio.

Como una actividad a destacar en ese año, fue la impartición de 107 talleres en diversas especialidades como son las de panadería, carpintería, computación, inglés, corte y confección, belleza, auxiliar de enfermería, entre otras, beneficiando a más de 705 personas; además de la realización de 13 eventos de diversa índole en el Centro Nacional Modelo de Atención Integral y Capacitación para el Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”, cumpliendo con su objetivo de brindar una atención integral y especializada a la población de la zona de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario.

Se informa de los Programas Institucionales del SNDIF que se encuentran a cargo y ejecución de esta Dirección.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).

Con motivo de la problemática de obesidad y sobrepeso en México, como resultado de la “Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2006”, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), realizó diversas acciones a través de la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones nutricias de los sujetos de asistencia social, brindando los elementos formativos a la población asistida, determinando modificar el objetivo de la EIASA y la aplicación de sus programas alimentarios.

Durante los ejercicios del 2007 al 2011, se celebraron diversos eventos Nacionales de Alimentación y Desarrollo Comunitario, realizados en diferentes ciudades con la participación de los SEDIF, SMDIF, SNDIF y DIF DF; así como otras instituciones que en cada caso asistieron, con el propósito de revisar y analizar los objetivos generales de la EIASA, determinándose modificar tanto

dichos objetivos como los criterios para conformar los apoyos alimentarios, dando como resultado mejoras a los lineamientos; así como fortalecer la promoción de una coordinación del SNDIF con los SEDIF, conforme a la temporalidad de su realización se mencionan los eventos celebrados en el período que se informa.

En este contexto se llevaron a cabo las acciones y modificaciones a la EIASA, siguientes:

Derivado de lo anterior, se estableció como objetivo principal “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos de asistencia social que presentan mala nutrición o estén en riesgo de desarrollarla, a través de la entrega de apoyos alimentarios, acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario”

En este esquema de nuevos criterios para conformar los apoyos alimentarios en el marco de necesidades de salud de la población vulnerable, el SNDIF en su calidad de coordinadora con los SEDIF contribuye a generar conocimiento y lineamientos de política pública en materia de salud y asistencia social.

En el año de 2007 se llevó a cabo lo siguiente:

1. Se modificó el objetivo general de **considerar en lugar del combate la desnutrición, a la atención a la mala nutrición y riesgo de padecerla a través de acciones de educación alimentaria.**
2. La inclusión de fruta en los desayunos escolares.
3. El diseño de nuevos Lineamientos considerando los dos puntos anteriores.

En el año de 2008 cobran importancia los cambios en los lineamientos y objetivos de cada programa de la EIASA, así como los “Criterios de Calidad Nutricia”, destacando la inclusión de fruta y verdura, leche semidescremada sin sabor y cereales integrales, acordándose que cada SEDIF integrara su Proyecto Estatal Anual de los programas de la EIASA para 2009, en congruencia con los nuevos lineamientos.

Asimismo, se participó en el Grupo de Trabajo para la revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana “NOM-169-SSA1-1998, para la Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo”.

Por otra parte, se definen los nuevos criterios como se describe a continuación:

1. *Desayunos Escolares*: contribuir al mejoramiento de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, a través de una ración alimentaria pertinente, para promover una alimentación correcta, buenos hábitos de alimentación, mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el

- ausentismo, involucrando a la familia de los escolares en el proceso para que sea sostenible.
2. *Atención a Menores de 5 años en riesgo, no escolarizados*: contribuir a mejorar el estado de nutrición, a través del otorgamiento de apoyos alimentarios pertinentes, incorporando acciones dirigidas a los padres de familias que permitan un cambio de hábitos de alimentación y salud.
 3. *Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*: contribuir a la dieta de familias en situaciones de desamparo, a través de un apoyo alimentario directo y temporal acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de desamparo.
 4. *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*: contribuir en la dieta de los sujetos vulnerables, junto con acciones de orientación alimentaria que les permitan disminuir su condición de vulnerabilidad.

En el año de 2009, las líneas de acción consistieron en apoyar a los SEDIF, en la implementación de su “Plan Estatal Anual de los Programas de la EIASA y Orientación Alimentaria”, en el marco de los Lineamientos de la EIASA, de acuerdo a los criterios establecidos mediante asesorías técnicas, visitas de seguimiento y reuniones de trabajo.

Se establecieron las modificaciones a los Lineamientos que serían vigentes para el año 2010; modificándose los siguientes programas:

El programa Desayunos Escolares contribuye a mejorar el estado de nutrición y promueve una alimentación correcta mediante un desayuno o comida escolar, de manera que se sustituye la leche entera por leche semidescremada, salvo justificación con base en el estado de nutrición de los beneficiarios, y se incluyen alimentos de los tres grupos del plato del bien comer haciendo énfasis en el consumo de verdura, fruta y cereales integrales, disminuyendo el aporte de azúcar, grasa y sodio.

Con el programa *Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados* se contribuye a mejorar el estado de nutrición mediante la entrega de una dotación de productos adecuada a la edad del niño, incorporando acciones de orientación alimentaria dirigidas a los padres de familia. Se atiende preferentemente a menores que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano-marginales que no reciben apoyo alimentario de otro Programa.

El programa de *Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo* está dirigido a familias en situación de pobreza y/o desastre, a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento

de hábitos alimentarios adecuados en el núcleo familiar, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento de sus condiciones de desamparo.

En cuanto al programa de *Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*, está dirigido a madres embarazadas o en periodo de lactancia, discapacitados y adultos mayores, a través de una dotación de insumos o una ración alimenticia, y/o complemento alimenticio junto con acciones de orientación alimentaria dirigidas a los beneficiarios y sus familias.

En el año de 2010, se fortalecieron los programas en cuanto a lineamientos, operación y ejercicio de recursos y en establecer la congruencia entre su objetivo principal - promover una alimentación correcta - y las necesidades de los beneficiarios.

El SNDIF y los SEDIF adquirieron compromisos específicamente en los objetivos siguientes: promoción de actividad física, disponibilidad y acceso a agua potable, disminución del consumo de azúcar y grasa a través de bebidas, promoción del consumo de verdura, fruta, leguminosas, cereales integrales, promoción de la lactancia materna y orientación alimentaria.

Se integraron y acordaron los “Lineamientos de la EIASA 2011”, los que, además de contener los Criterios de Calidad Nutricia mencionados, se modificaron para ser más precisos en los objetivos de los programas, las atribuciones de los SEDIF y en las acciones adicionales que se llevan a cabo de manera conjunta con los programas alimentarios.

Los cuatro programas alimentarios mantienen y refuerzan sus nuevos objetivos consolidando el otorgamiento de desayunos escolares en su modalidad caliente como uno de los principales logros.

En el año de 2011 se consolidó la operación de los programas alimentarios, por parte de los SEDIF, en congruencia con el objetivo de promover una alimentación correcta y los criterios de calidad nutricia, obteniéndose los siguientes resultados:

- *Programa Desayunos Escolares*; se logró que el 88% de los apoyos alimentarios fueran diseñados por los SEDIF, cumpliendo con los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF, esto implicó que 28 SEDIF incluyeran fruta y/o verdura fresca en sus menús, y se distribuyó fruta deshidratada en 20 SEDIF.
- *Programa de Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados*; 69% de los apoyos alimentarios fueron diseñados y otorgados con base en los criterios de calidad nutricia, además de ser adecuados para el rango de edad de los beneficiarios.

- *Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables*; el 88% de los apoyos alimentarios diseñados por los SEDIF para este programa, cumplieron con los criterios de calidad nutricia.
- *Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo*; 83% de los apoyos alimentarios fueron diseñados por los SEDIF con base en los criterios de calidad nutricia.

En consecuencia los apoyos otorgados en los programas, son congruentes con el contexto de salud actual y promueven una alimentación correcta.

Cobra importancia los acuerdos para el cumplimiento de los criterios de calidad nutricia establecidos en los “Lineamientos de la EIASA”, los esfuerzos para incrementar la proporción de desayunos escolares calientes sobre la modalidad en frío, la mejora a los apoyos dirigidos a niños menores de 5 años, y la integración de una comida caliente para este grupo de edad. Asimismo, respecto a los programas de “Escuelas de Tiempo Completo” por parte de la Secretaría de Educación Pública, y la “Estrategia 5 pasos por tu salud” por parte de la Secretaría de Salud, que fortalecieron los vínculos y generaron sinergias entre los Sistemas Estatales DIF y los responsables de estas acciones en los diferentes estados de la República.

En cuanto a la “Estrategia 5 pasos por tu Salud, en materia de Orientación Alimentaria del DIF, se trabajó con otras instituciones derivando el acercamiento de varios SEDIF, para generar estrategias particulares durante el 2012.

Es importante destacar que con la experiencia adquirida en los diferentes eventos y reuniones a los que se asistió en este año, tanto con instancias nacionales como internacionales, se han fortalecido las mejoras en los lineamientos, criterios y objetivos de la EIASA. Ahora bien, se trabajó conjuntamente con el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) en la conformación de la despensa para familias en situación de emergencia.

Por otra parte se presentan los datos estadísticos inherentes a las acciones que en materia de **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, se hicieron llegar a los beneficiarios en el territorio nacional que fueron fondeados con recursos federales del Ramo 33, Fondo V.

A continuación se presentan los resultados (2006-2011) de los cuatro programas que integran la EIASA, operados por los SEDIF:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria						
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con Recursos Federales (Ramo 33 Fondo V.i)						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Desayunos Escolares						
Población beneficiada atendida (promedio al día)	4,902,664	5,110,987	5,245,667	5,482,089	5,503,722	5,185,671
Desayunos distribuidos anualmente	856,988,654	976,527,055	957,936,596	924,004,011	947,404,410	896,458,448
Desayunos Calientes (anual)	345,140,119	402,187,998	399,869,749	401,266,770	414,565,600	417,335,352
Desayunos Fríos (anual)	511,848,535	574,339,057	558,066,847	522,737,241	532,838,810	479,123,096
Municipios atendidos	2,414	2,381	2,353	2,407	2,304	2,250
Total de cocinas escolares	34,484	36,641	36,435	37,477	38,184	37,566
Población indígena beneficiada (promedio al día)	1,060,387	1,113,056	1,238,549	1,255,906	1,224,229	1,000,274
Desayunos población indígena (anual)	183,103,342	220,564,390	234,226,746	202,760,914	202,104,112	167,543,523
Municipios indígenas	788	757	745	770	702	733
Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados						
Población beneficiada en promedio al día	373,326	404,561	432,578	441,520	421,096	420,368
Total de raciones distribuidas anualmente	79,144,774	99,400,476	105,844,175	97,649,406	90,430,757	80,978,200
Total de Municipios atendidos	1,450	1,520	1,539	1,653	1,464	1,488
Población indígena beneficiada diaria	126,451	118,654	133,440	149,714	143,161	156,401
Total de raciones a niños indígenas (anual)	26,698,634	34,077,642	35,180,083	33,037,500	35,644,097	38,005,661
Total de Municipios indígenas atendidos	532	492	444	521	433	496
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	342,507	416,664	496,766	387,791	429,942	364,843
Despensas otorgadas (anual)	2,687,139	3,693,928	3,987,080	3,987,445	3,968,609	2,921,460
Municipios atendidos	628	767	885	815	810	1,056
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	48,677	87,328	114,827	84,592	103,877	67,788
Municipios indígenas	169	245	287	252	260	422
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	963,147	896,293	947,034	934,270	1,042,623	799,035
Despensas otorgadas (anual)	8,858,267	8,215,943	9,545,170	7,652,361	8,325,423	8,043,986
Municipios atendidos	1,941	1,999	1,984	1,783	1,600	1,678
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	259,833	239,244	257,131	333,396	354,443	175,668
Municipios indígenas	673	715	686	633	489	563

Para efectos de presentación integral informamos las acciones logradas con los recursos financieros Estatales y federales en su conjunto.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria						
Cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con Recursos Federales y Estatales						
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Desayunos Escolares						
Población beneficiada atendida (promedio al día)	6,031,850	6,158,447	6,201,236	6,403,676	6,380,672	6,097,103
Desayunos distribuidos anualmente	1,069,220,505	1,170,103,786	1,121,695,428	1,078,710,899	1,116,126,906	1,048,666,347
Desayunos Calientes (anual)	522,866,487	563,445,134	525,691,653	521,741,826	544,188,942	526,967,814
Desayunos Fríos (anual)	546,354,018	606,658,652	596,003,775	556,969,073	571,937,964	521,698,533
Municipios atendidos	2,416	2,381	2,374	2,407	2,304	2,266
Total de cocinas escolares	34,484	36,641	36,435	37,477	38,184	37,566
Población indígena beneficiada (promedio al día)	1,413,292	1,441,725	1,513,747	1,551,873	1,497,934	1,294,576
Desayunos población indígena (anual)	253,125,236	285,086,440	278,135,806	253,077,220	256,122,966	216,052,322
Municipios indígenas	788	757	745	770	702	742
Menores de 5 Años en Riesgo no Escolarizados						
Población beneficiada en promedio al día	373,776	404,561	432,578	441,770	421,454	420,970
Total de raciones distribuidas anualmente	79,197,874	99,400,476	105,844,175	97,687,406	90,482,907	80,994,796
Total de Municipios atendidos	1,450	1,520	1,539	1,653	1,465	1,492
Población indígena beneficiada diaria	126,451	118,654	133,440	149,714	143,161	156,401
Total de raciones a niños indígenas (anual)	26,698,634	34,077,642	35,180,083	33,037,500	35,644,097	38,005,661
Total de Municipios indígenas atendidos	532	492	444	521	433	496
Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	620,519	878,301	838,132	958,843	743,485	714,751
Despensas otorgadas (anual)	3,848,581	5,016,571	5,644,585	7,304,436	7,089,828	4,960,260
Municipios atendidos	834	907	1,010	1,025	1,019	1,265
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	103,512	144,828	166,941	170,007	175,980	145,180
Municipios indígenas	200	254	294	286	294	488
Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables						
Familias beneficiadas (promedio mensual)	1,182,268	1,407,227	1,019,448	994,077	1,060,927	806,938
Despensas otorgadas (anual)	9,995,990	10,560,967	9,781,822	8,004,013	8,528,345	8,115,598
Municipios atendidos	2,160	2,181	1,984	1,784	1,600	1,678
Familias indígenas beneficiadas (promedio mensual)	357,246	427,416	257,131	342,776	354,443	175,669
Municipios indígenas	738	755	686	633	489	563

Sobre el trabajo con otras áreas del SNDIF, se entregó a la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, el capítulo de Alimentación para el Modelo de Estancias Infantiles, y con la misma área se inició el trabajo para el desarrollo del “Estándar Técnico de Competencias Laborales para la Preparación de Alimentos a Población Vulnerable” y se retomó el anteproyecto de la NOM-014 “Para la asistencia alimentaria a grupos en riesgo”, correspondiente a la actualización de la NOM-169-SSA1-1998, que lleva el mismo título.

Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”

Esta estrategia comprende la asistencia social en comunidades de alta y muy alta marginación y vulnerabilidad donde se puedan desarrollar procesos a través de grupos comunitarios.

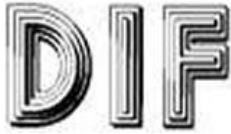
A continuación mencionamos los retos relevantes para la ejecución de la Estrategia en comentario:

En el año 2007, la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” se implementó en diferentes localidades y municipios del país, teniendo como objetivo a las comunidades de alta y muy alta marginación y vulnerabilidad.

Durante 2008 el objetivo de Comunidad DIFerente se modificó a: **promover y generar procesos de desarrollo, a través de la creación de grupos autogestivos en localidades con alto y muy alto índice de marginación**, mediante la promoción de un proceso participativo que permita el desarrollo de planes comunitarios con visión integral de desarrollo local sustentable y que fortalezca el capital social.

Se implementó la EIDC por 30 SEDIF en 2478 localidades de 725 municipios del país. Se aumentó la proporción de Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades con un total de 2216 (89%). Se proporcionaron 5 capacitaciones específicas a los SEDIF, realizando acciones de asesoría para la operación y la implementación de los planes anuales de trabajo. En el mes de noviembre tuvo lugar el 8º Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en Pachuca, Hidalgo, participando 27 SEDIF. Se presentó el nuevo objetivo de Estrategia y cambios a las Reglas de Operación 2009 y Lineamientos. Además se abordó el tema de la operación de la Contraloría Social.

A partir del año 2009, el subsidio de “Comunidad DIFerente” está destinado a la capacitación y asistencia técnica de los Grupos de Desarrollo. Los proyectos comunitarios que se originan de las capacitaciones y están enmarcados en alguno de los cinco ejes de atención de la Estrategia: 1) Seguridad alimentaria, 2)



Promoción de la salud, 3) Acceso a la educación, 4) Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, y 5) Mejoramiento de la vivienda y de la comunidad.

La Estrategia se implementó en 5,302 localidades de 1,197 municipios del país. Al cierre del ejercicio, los SEDIF informan un total de 3,207 grupos de desarrollo constituidos, de los cuales 1,833 recibieron capacitación financiada con el subsidio de Ramo 12 para el desarrollo de proyectos comunitarios.

Durante 2010 se continuó con el replanteamiento de los programas en cuanto a lineamientos, operación y ejercicio de recursos.

Se modificó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2011 para incluir variables que reflejen claramente el resultado de los recursos otorgados a los Sistemas Estatales DIF que operan la EIDC.

Se realizaron cambios en las Reglas de Operación 2011, entre los que destaca la inclusión del Esquema de Contraloría Social.

Se revisaron 31 Programas Anuales Estatales de Trabajo enviados por los SEDIF, firmándose 31 Convenios de Coordinación con los Sistemas Estatales. Se realizó también un panel con otras instituciones de la Administración Pública Federal con el objetivo de que los responsables de la EIDC pudieran identificar aquellos programas que pueden potenciar el trabajo que realizan con los Grupos de Desarrollo.

Al cierre del ejercicio 2010, los SEDIF reportaron 1,333 Grupos de Desarrollo capacitados y derivado de dichas capacitaciones, informan que los Grupos de Desarrollo han implementado 985 proyectos comunitarios, como resultado de la capacitación recibida.

En el año 2011 se fortaleció en su diseño la EIDC y las acciones de seguimiento. Se modificó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2011 para incluir variables que reflejen claramente el resultado de los recursos otorgados a los Sistemas Estatales DIF que operan la EIDC y se dio seguimiento a la Contraloría Social.

Se llevó a cabo el XI Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario en la Ciudad de México, en el cual se abordaron los cambios en las Reglas de Operación para el 2012, cuya principal modificación estriba en la manera en que los Sistemas Estatales DIF presentarán su “Proyecto Anual de Capacitaciones” para poder ser sujetos de recurso federal para la operación de la EIDC.



En cuanto a la cobertura, los SEDIF reportaron 2,674 Grupos de Desarrollo constituidos, de los cuales 1,428 fueron capacitados para la gestión de proyectos de desarrollo comunitario.

A continuación se presenta el Resumen por el período 2007-2011 de las acciones ejecutadas en la **Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”**:

AÑO	PAT VALIDADOS A LOS SEDIF	CONCEPTO	MUNICIPIOS	LOCALIDADES	VISITAS	SEGUIMIENTO A LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO EN LOCALIDADES ATENDIDAS	PROYECTOS COMUNITARIOS
2007	30	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	780	2,289	28	500	1,800	
2008	30	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	725	2,478	26		2,216	
2009		Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"	1,197	5,302	30		3,207	
2010	31	Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"			30		1,333	985
2011		Implementación de EIDC "Comunidad DIFerente"			31		2,674	1,428

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).

En el periodo que se informa el esquema de APCE se transformó en una Estrategia de Intervención para atender a la población en riesgo y afectada por situaciones de desastre, creando para el efecto Comités Estatales y estableciendo acciones tendientes a fortalecer sus actividades, activar la Red de Solidaridad DIF 33, realizar visitas de seguimiento, capacitación, asesorías, actualización de manuales, lineamientos, medidas preventivas en materia de emergencia y en general toda aquella actividad que permita una atención oportuna, coordinación permanente y orientación en el actuar de los SEDIF.

Merece mencionar que en el año 2007, además de las actividades anteriores se elaboraron 2 documentos: “Primeros Auxilios Psicológicos en Caso de Desastre” y “El Manual de Operación APCE”. También se activó la Red de Solidaridad DIF 33 para los Estados de Quintana Roo (huracán Dean) y Tabasco (inundaciones). En el 2008 se visitaron los Estados de Veracruz y Chiapas, en respuesta a las inundaciones por las lluvias ocurridas en dichos Estados.

Para el año 2011, se visitó Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Hidalgo y Veracruz. Se actualizaron los “Lineamientos para la Entrega de Apoyos Otorgados por el

Sistema Nacional a las Entidades Federativas para dar Atención a la Población en Condiciones de Emergencia” y su inclusión en la Normateca de este Organismo.

Asimismo, se actualizó el Manual Operativo APCE para 2012, que permite orientar la actuación de los SEDIF en concordancia con lo establecido en el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. A finales de este año se monitoreaban 32 Comités Estatales APCE.

Centro Nacional Modelo de Atención Integral y Capacitación para el Desarrollo Comunitario “Tlazocihualpilli”.

En el año de 2007, se desarrolló un programa integral de atención al grupo de adultos mayores formado por 140 personas, además, se brindaron 55 talleres de capacitación para el trabajo, se otorgaron 3,730 consultas médicas, 748 psicológicas y se realizaron 4 eventos formativo-participativos.

En el año de 2008 se otorgaron 28 talleres de capacitación, dando atención a 364 alumnos, quienes participaron en la organización de los eventos destinados en esta ocasión a conmemorar el día internacional de la mujer y del día internacional del medio ambiente. Se generó el primer grupo de la red de mujeres con un total de 16 integrantes, se realizó el evento conmemorativo al Día Mundial del Adulto Mayor. Se pusieron en marcha talleres de huertos familiares a población abierta en los que participó un promedio de 50 personas, los talleres de capacitación para el trabajo, cultura y deporte atendieron a 391 personas y a 1549 personas se otorgaron servicios de consulta médica y psicológica.

En el año de 2009 se promovió el fortalecimiento del desarrollo local y comunitario de la población que vive en las delegaciones de Tláhuac y Xochimilco, y se atendió a población abierta bajo criterios de vulnerabilidad. Los cursos, talleres y eventos se enfocaron en temas de alimentación, salud, educación y cultura, capacitación para el trabajo y proyectos productivos, promoviendo una mejor calidad de vida de la población atendida.

En el año de 2011 se realizaron 20 talleres en distintas disciplinas: danza, huertos, corte y confección, hidroponía, y electricidad, entre otros. Se llevaron a cabo 3 eventos y se inició la operación de 2 espacios culturales y de recreación: una ludoteca y una biblioteca. Se continuó con la operación del grupo de mujeres y del grupo de adultos mayores; asimismo, se otorgaron servicios médicos, psicológicos, de lavaderos y lavandería. Se llevó a cabo el festejo del LXXXIII aniversario del CDC “Tlazocihualpilli”. Se firmó un Convenio de Concertación con la SEDESOL para apoyar los trabajos de rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario.

Con recursos propios, el SNDIF construyó un aula modular para el taller de electricidad, se remodeló cancelería en ventanas y se colocaron mosquiteros, se demolió el auditorio institucional por sus malas condiciones, se rehabilitaron sanitarios, se construyó una caseta de vigilancia y se mejoraron algunas instalaciones eléctricas. Por su parte la SEDESOL, edificó un foro al aire libre, demolió y cambio el piso de la plaza principal, construyó una plaza nueva, un gimnasio al aire libre, una cancha de voleibol playero, una cancha de frontón, mejoró las instalaciones al aire libre para los adultos mayores y rehabilitó la barda perimetral; acciones que permitieron una atención integral y especializada a la población a la que brinda atención este Centro.

Fuente de Información: Informe de Actividades para la Junta de Gobierno, Informes para la Cuenta Pública, Concentrados a nivel nacional de los reportes mensuales de distribución y cobertura de los Programas Alimentarios, para los cuadros con las cifras reportadas por los Sistemas Estatales DIF con recursos federales y estatales de la EIASA, de los ejercicios 2006-2011; así como en el vínculo http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados electrónico:

11.3.1.2 Dirección General de Protección a la Infancia (DGPI).

Programa para la Protección Integral de la Infancia.

El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, del Sistema Nacional DIF tiene como objeto contribuir al fortalecimiento del conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de riesgos psicosociales y atención a las problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, en apego a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin de que las niñas, niños y adolescentes cuenten con información básica para el conocimiento y fomento de sus Derechos en apego a la Convención, en y a través de las Instancias Ejecutoras, mediante la ejecución de los planes de trabajo en las vertientes de atención de sus problemáticas específicas y acciones de prevención de riesgos psicosociales.

El Programa tiene cobertura nacional y su población objetivo son las niñas, los niños, las y los adolescentes que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas.

Sus beneficiarios son las Instancias Ejecutoras que atienden a las niñas, los niños, las y los adolescentes, y sus familias, que presentan riesgos psicosociales y problemáticas específicas, en quienes se focalizan las estrategias de prevención y atención del Programa.



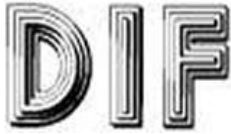
Durante el ejercicio fiscal 2006 se otorgaron apoyos o servicios de 122,746 pláticas promoción a la salud con un total de 1,481,593 asistentes; 350,240 capacitaciones; 198 eventos; la participación de 46,131 adultos en el Programa y atención a 2,414 Centros de Atención CADI/CAIC.

Asimismo se integraron 28 Redes Estatales de DIFusores de Derechos del Niño; 30 DIFusores Estatales de Derechos del Niño; 1,192 DIFusores Municipales de Derechos del Niño; 6,383 DIFusores Locales de Derechos del Niño; 6,067 becas a trabajadores infantiles; 25 Operativos de rescate de Niñas, Niños y Adolescentes de Explotación Sexual Infantil, 232 Niñas, Niños y Adolescentes rescatados de Explotación Sexual Infantil, 4 módulos de la Red de albergues para migrantes; 18 albergues para Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados o repatriados; 13 ciudades participantes de la Red de albergues para migrantes; 649 traslados a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes; 96 Proyectos de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 9 investigaciones sobre situación de calle y 91 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle.

En el ejercicio fiscal 2007 se otorgaron los siguientes apoyos o servicios: se realizaron 130 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 14 capacitaciones a autoridades y responsables operativos del Programa; 1,900 eventos de promoción y orientación (Foros y talleres); 116 reuniones de carácter interinstitucional; atención a 20,924 grupos y se contó con 93,583 adultos participantes del Programa; se brindó atención a 2,594 Centros de Atención CADI/CAIC.

Se integraron 89 Redes de promoción de Derechos del Niño; 31 Redes Estatales de DIFusores Derechos del Niño; 32 DIFusores Estatales Derechos del Niño; 1,255 DIFusores Municipales Derechos del Niño; 8,358 DIFusores Locales Derechos del Niño; 145, 219 Niñas, Niños y Adolescentes capacitados en Derechos; 6,067 becas a trabajadores infantiles; 8,792 Niñas atendidas en riesgo de Explotación Sexual Infantil; 8,510 niños atendidos en riesgo de Explotación Sexual Infantil; 487 Niñas atendidas víctimas de Explotación Sexual Infantil; 339 Niños atendidos víctimas de Explotación Sexual Infantil; 99 proyectos de atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 9 investigaciones de problemática de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 104 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle, generando un total de 5,928,633 población atendida.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se realizaron 157 visitas de asesoría, capacitación



y seguimiento, 2,252 eventos de promoción y orientación (Foros y talleres), 34 reuniones de carácter institucional, 67 reuniones de carácter interinstitucional, 57 campañas, 65,830 adultos participantes del Programa, 10,020 familias participantes del Programa, 2,754 Centros de Atención CADI/CAIC.

Se atendieron 198 Redes de Promoción de Adicciones; 1,185 promotores infantiles comunitarios (Adicciones); 1,832 Clubes de Salud del Niño; 64, 849 Participantes del Club Salud del Niño; 32 Redes Estatales Difusores Derechos del Niño; 31 DIFusores Estatales Derechos del Niño; 1,283 DIFusores Municipales Derechos del Niño; 9,889 DIFusores Locales Derechos del Niño; 175, 867 Niñas, Niños y Adolescentes capacitados en Derechos de la Niñez; 8 Entidades participantes de temática de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, 101 proyectos de atención problemática de situación de calle; 7 investigación temática situación de calle y 101 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle, generando un total de 4,471,871 población atendida.

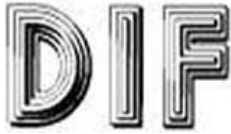
Respecto al Programa de Estancias Infantiles durante el ejercicio fiscal 2009 se obtuvo un total de 1,712,810 población atendida mediante apoyos o servicios otorgados; se realizaron 76 reuniones; 26 campañas; 4,200 eventos; 428,563 asesorías; 3 cursos de capacitación; 157 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento, y se atendió a 967 clubes Salud del Niño.

Acciones que generaron 468 niñas y 383 niños atendidos en categoría de víctimas Explotación Sexual Infantil; 55,838 capacitados en el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño; 17,224 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados atendidos en red de albergues.

En la contingencia sanitaria derivada del brote epidemiológico de influenza humana (AH1N1) se repartieron 374 paquetes de higiene y limpieza, lo que representó el 96% de lo programado en los centros CADI-CAIC, repercutiendo en beneficio de 10,257 niñas y niños de edad temprana que acuden a estos centros

Durante el ejercicio 2010 en el Programa de Estancias Infantiles se atendió a un total de 2,301,296 población, otorgando apoyos o servicios otorgados como 17,434 pláticas; 586,532 consultas; 4,999 eventos; 48 reuniones; 36 campañas; 169 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 48,721 adultos participantes del Programa; 273,067 asistentes a pláticas en materia de salud del niño y 2,709 Centros CADI/CAIC.

Asimismo se realizaron 15,443 atenciones directas a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 85 Proyectos de atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de calle; 57 esquemas de becas para Niñas, Niños y Adolescentes en



situación de calle; 15,819 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o repatriados no acompañados protegidos; 80,612 niñas, niños y adolescentes trabajadores atendidos; 155,330 niñas y niños en riesgo de incorporarse a trabajo infantil atendidos; 13,256 niñas y 14,148 niños en riesgo de Explotación Sexual Infantil atendidos; 553 niñas y 450 niños víctimas de Explotación Sexual Infantil atendidos.

Entretanto en el ejercicio fiscal 2011 se otorgaron apoyos o servicios a un total de 1,939,448 beneficiarios mediante 82,969 pláticas; 383,274 consultas; 1,446 Talleres; 49 Reuniones; 26 campañas; 887 cursos; 205 visitas de asesoría, capacitación y seguimiento; 48,721 adultos participantes del Programa; 273,067 asistentes a pláticas en materia de salud del niño; 2,638 Centros CADI/CAIC y 1,683 Club Salud del Niño instalados.

De estas acciones el SNDIF se asesoró a 373,942 adolescentes y 69,120 jóvenes y adultos para prevención de embarazo; 348,469 niñas, niños y adolescentes informados debidamente sobre sus derechos; 40,289 capacitados en el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño; 22 comités estatales de seguimiento y vigilancia instalados; 202 foros, 127 ferias y 246 desfiles de aplicación y difusión de la Convención de los Derechos de la Niñez; 88,976 niñas, niños y adolescentes trabajadores atendidos; 172,268 niñas y niños en riesgo de incorporarse a trabajo infantil. Por lo anterior en la tabla siguiente se detalla por temática el total de la población tendida durante el periodo que se reporta:

TEMÁTICAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL DEL PERIODO	
Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil	46,612	56,632	52,036	50,353	52,527	50,382	308,542	
Centros de Asistencia Infantil	82,431	89,107	88,916	88,947	82,816	81,992	514,209	
Atención a la salud del niño	4,965,541	4,364,55	2,872,631	30,251	60,985	73,414	12,367,577	
Participación Infantil	Infantiles Locales	7,605	8,358	9,889	9,981	14,977	14,977	65,787
	Promoción de los Derechos	171,343	145,219	175,867	336,110	799,396	388,758	2,016,693
Prevención de Riesgos Psicosociales	Embarazo Adolescente	749,081	682,741	733,758	448,299	639,292	373,942	3,627,113
	Adicciones	159,327	221,297	252,155	359,711	117,735	364,506	1,474,731
Trabajo Infantil	Atendidos	63,579	737,446	66,073	58,647	80,612	88,976	431,333
	En Riesgo	73,273	99,943	84,633	139,701	155,330	172,268	725,148
Explotación Sexual Infantil	29,332	116,672	92,754	157,999	182,790	195,040	774,587	
Callejerización	48,789	49,138	23,516	16,129	15,443	14,630	167,645	
Migración Infantil	20,427	21,325	19,643	16,682	14,232	15,001	107,310	
Buen Trato					85,161	105,562	190,723	
SUMA TOTAL DEL EJERCICIO	6,417,340	5,928,633	4,471,871	1,712,810	2,301,296	1,939,448	22,771,398	

Información que puede ser consultada en los informes de actividades publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia en el vínculo electrónico <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=12360#resultados> , así como en los Análisis del Ejercicio del Presupuesto Programático – Devengado (Cuenta de la Hacienda Pública) del

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia , correspondiente al periodo 2006-2012.

11.3.2 UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (UAIS).

Conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, compete a la Unidad de Asistencia e Integración Social la atención a personas con discapacidad y Servicios Asistenciales a Población en desamparo; el cumplimiento de estas funciones y actividades la Unidad (UAIS) lo lleva a cabo con la Dirección General de Integración Social en coordinación con la Dirección General de Rehabilitación.

En este informe se da cuenta de las acciones y resultados obtenidos en el periodo de los años 2006-2012; mismas que se llevaron a cabo conforme a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, y demás instrumentos de Política Pública que derivan del mismo, así también las reglas de operación y estrategia, como las reglas de operación que le son inherentes al programa respectivo.

11.3.2.1 Dirección General de Integración Social.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable: **Subprograma Protección a la Familia con Vulnerabilidad.**

De enero 2010 a la fecha este Subprograma continua operando a través de Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable e incluye la participación de tres Direcciones Generales: Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario; Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional y Dirección General de Rehabilitación y Asistencia Social, mediante los siguientes Subprogramas:

- Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario “Comunidad Diferente” (EIDC).
- Fortalecimiento a las Procuradurías de la defensa del Menor y la Familia.
- Atención a Personas y Familias en Desamparo, compuesta por dos Líneas de Acción:
 - Línea de Acción a la Familia con Vulnerabilidad.
 - Línea de Acción Apoyos para Proyectos de Atención a Población con Vulnerabilidad.

Línea de Acción. Protección a la Familia con Vulnerabilidad, proporciona acceso a diversos servicios a niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores

y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad y sujetos de asistencia social, mediante el otorgamiento de apoyos denominados: "económicos temporales, en especie o para atención especializada", (derivar a las personas que por sus condiciones de vulnerabilidad social, de salud física y/o mental, requieren de una atención integral de acuerdo a sus necesidades), cuyo objetivo es contribuir para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud, y/o social, considerados como sujetos de la asistencia social, puedan subsanar sus condiciones emergentes por las que atraviesan a través de los apoyos anteriormente señalados.

Apoyo en Especie.

Son bienes que cubren aspectos de salud: prótesis, órtesis, ayudas funcionales, medicamentos especializados, material de cirugía, sillas de ruedas, estudios de laboratorio y de gabinete, apoyos para la vida y la función, así como pasajes, gastos funerarios, traslado en ambulancia y pago de albergue durante su atención médica en el D.F, entre otros.

Apoyos Económicos Temporales.

Es otorgar una ayuda económica temporal para atender alguna situación de crisis causada por problemas de salud, carencia de apoyo familiar, de empleo o por alguna discapacidad. El brindar estos servicios y apoyos económicos permite a la población sujeta de asistencia social y a sus familias, mantener su integración social y productiva, beneficiándose en elevar sus condiciones de salud, de calidad de vida y bienestar integral.

Atención Especializada.

El SNDIF atendiendo a las necesidades de la población establece convenios de colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de derivar a la población que por sus condiciones de salud física o mental requieren de una atención integral especializada como son: niñas, niños, adolescentes (orfandad total o parcial) adultos, adultos mayores en estado de abandono, rechazo familiar, con problemas de discapacidad, problemas de salud severos que les impiden su autosuficiencia y personas de cualquier edad y sexo en estado de abandono, rechazo social o por ser portadores de VIH-SIDA.

El Sistema Nacional DIF aporta a dichas Instituciones, una cantidad mensual por cada beneficiario derivado con el objeto de que éstos reciban una atención integral (albergue, alimentación, rehabilitación, terapias psicológicas, educativa, entre otras). El tiempo de permanencia es indefinido, siempre y cuando prevalezca la situación de vulnerabilidad del beneficiario o de su familia, y de acuerdo al



comportamiento del mismo, quien debe sujetarse a las normas o reglamentos de la institución privada.

En las siguientes Tablas se muestra las particularidades más relevantes establecidas en las Reglas de Operación del Subprograma de Atención a Personas y Familias en Desamparo durante el período diciembre 2006 al 31 de diciembre de 2011.

APOYO EN ESPECIE						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Monto del importe del apoyo	Se otorgan bienes o pagos de servicios hasta \$ 9,999.99.			Basado en la Tabla para Determinar los Apoyos en Especie que establece el importe de acuerdo al bien, cuyo importe mínimo es de \$1,000.00 hasta \$20,000.00.		
Temporalidad	Apoyos Que se otorgan por única vez				Apoyos que se otorgan por única vez a excepción de pasaje foráneo terrestre.	

APOYOS ECONÓMICOS									
Ejercicio Fiscal	2006		2007		2008		2009	2010	2011
Denominación y Monto del importe de los apoyos	Subsidio familiar	Hogar familiar	Subsidio familiar	Hogar familiar	Subsidio familiar	Hogar familiar	Apoyo Económico Temporal		
	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
Temporalidad (se otorgaba)	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	6 meses, hasta 1 año	3, 6 ó 9 meses	3, 6 ó 9 meses	3, 6, 9, 12 meses, hasta 15

APOYO PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
Ejercicio fiscal	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Denominación del apoyo	Hogares específicos			Atención Especializada		
Temporalidad	Permanente en caso de que el beneficiario no cuente con familia y parcial cuando la situación familiar sea favorable para su reintegración a través de las revaloraciones de cada caso por parte del personal de trabajo social.					
Visitas Institucionales de seguimiento	Mensuales			Trimestral		

Estos tres tipos de apoyo contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas sujetas de asistencia social, que por sus condiciones de vulnerabilidad presentan problemáticas emergentes de salud, social y/o económicas que no pueden subsanar por sí mismos.

Actividades realizadas en la obtención de solicitudes.

Con el fin de cumplir con la población objetivo de este Subprograma se cuenta con personal de Trabajo Social que lleva a cabo diversas actividades para la investigación socioeconómica con el propósito de corroborar y verificar con evidencia documental la información obtenida, a fin determinar si el solicitante es sujeto de asistencia social y se le proporcione el apoyo que requiere, tales como seguimiento a los beneficiarios para el buen uso y el fin para el que se le proporcione el apoyo; visitas a las instituciones; entre otras, de las que se obtuvieron un total de 131,552 durante diciembre de 2006 a diciembre de 2011.

Asimismo, una acción más que se desarrolló a través de dicho Subprograma fue el Servicio de Enlace Laboral, cuyo objetivo era la incorporación al ámbito laboral de población abierta, así como también para los beneficiarios o familiares con empleos que les permitieran mejorar sus condiciones económicas. Debido a la falta de recursos humanos que permitiera fortalecer las actividades de este Servicio y considerando que el Sistema Nacional DIF contaba con Bolsa de Trabajo por parte de la Dirección General de Recursos Humanos, se deja de proporcionar, a partir del año 2011 en este Subprograma.

Cabe destacar en el siguiente cuadro el número de apoyos otorgados a la población beneficiaria durante los periodos de 2006 (diciembre) a 2011 (diciembre), así como los recursos financieros erogados por dichos apoyos otorgados.

Ejercicio Fiscal	APOYOS EN ESPECIE					
	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	15	128	174	179	172	259
36 Impacto social	91	446	503	651	713	1074
Monto erogado	\$80,168.42	\$759,016.92	\$933,656.82	\$1'421,427.34	\$1'305,006.30	\$2'080,044.61

Es importante señalar que en los apoyos económicos temporales y de atención especializada se indica el promedio anual de beneficiarios, ya que en los primeros apoyos señalados, tienen una temporalidad de hasta 12 meses y en el segundo caso, la temporalidad puede ser permanente en caso de que el beneficiario no cuente con familia y parcial cuando la situación familiar sea favorable para su reintegración a través de las revaloraciones de cada caso por parte del personal de trabajo social.

APOYOS TEMPORALES						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	75	917	898	1,372	1,175	1,268
Promedio anual de beneficiarios	95	76	75	114	98	106
Impacto social	298	3,482	3,394	5,324	4,457	4,810
Monto erogado	\$35,700.00	\$470,400.00	\$442,200.00	\$1'097,600.00	\$940,000.00	\$1'014,400.00

ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
Ejercicio Fiscal	2006 (dic.)	2007	2008	2009	2010	2011
Otorgados	308	3,781	3,971	4,682	5,065	5,495
Promedio anual de beneficiarios	307	315	331	390	422	458
Impacto social	307	3,781	3,971	4,682	12,674	13,768
Monto erogado	\$854,661.00	\$10'584.579	\$14'374,042.00	\$20'470.700	\$22'144,500.00	\$24'002,600.00

Atención a la población en Campamentos Recreativos es otra de las vertientes de atención. En estos centros se proporcionan durante seis días de estancia servicios gratuitos de hospedaje, alimentación y actividades, culturales, recreativas y deportivas a grupos integrados por niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, sujetos de asistencia social, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades intelectuales, físicas, morales y socio afectivas. A partir del 2011 quedó excluido del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable y se integra al Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, saliendo de las Reglas de Operación del Sistema Nacional DIF a partir de su publicación el 29 de diciembre del 2009.

El siguiente cuadro muestra el número de personas atendidas en los siete Campamentos Recreativos; así como las acciones asistenciales realizadas para otorgar los servicios de recreación y alimentación a la población beneficiaria.

PERSONAS ATENDIDAS Y ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE 2006 A DICIEMBRE DE 2011						
Acciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Personas atendidas	2,703	33,679	33,331	30,526	33,580	34,805
Eventos recreativos	549	7,031	6,885	6,384	7,342	7,049
Raciones Alimenticias	38,224	482,723	470,206	435,613	485,211	499,794

Fuente de información: Informe Trimestral de Actividades del ejercicio fiscal correspondiente.



Por tipo de población, el porcentaje más alto de atención lo ocupan los adultos mayores, seguidos de las niñas y niños; adolescentes y por último las personas con discapacidad. Para la atención de las personas beneficiadas, el programa cuenta con asignación de recursos en el centro de costo de cada Campamento Recreativo en los Capítulos de Gasto 2000 y 3000, mismos que son ejercidos vía fondo rotatorio. El siguiente cuadro muestra los recursos erogados en los siete centros que permitieron otorgar los servicios gratuitos del programa.

Concepto	Año					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Recursos Ejercidos	\$1,412,009.00	\$10,248,869.00	\$11,866,811.00	\$12,848,666.00	\$14,158,691.00	\$14,631,671.00

Fuente: Control Presupuestal y Análisis del Presupuesto Inicial.

Atención Integral a las Niñas, los Niños, las y los adolescentes en Desamparo.

Su objetivo específico es atender de manera integral a las niñas, los niños, las y los adolescentes de 0 a 18 años cumplidos, sujetos de asistencia social en los Centros Asistenciales y promover su derecho a vivir en familia en el marco de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes; así como apoyar temporalmente a estos grupos, en el marco de igualdad de oportunidades; equidad de género y fomentar la consanguinidad de los hermanos a través de Lazos Fraternos.

Las y los jóvenes mayores de 18 años que continúen con su formación académica o presenten problemas de salud crónico degenerativas y no cuenten con recursos familiares, su estancia en los Centros se podrá prolongar hasta los 21 años de edad.

También se consideran beneficiarios de la prestación de servicios de asistencia social, los Menores con las siguientes circunstancias: violencia familiar, falta de recursos económicos, carencia de vivienda u orfandad parcial o total, problema legal del padre, madre o tutor, madre incapaz, tráfico de menor, extravío, víctimas de explotación sexual, víctimas de desastres naturales, abandono, a solicitud de un familiar o de la comunidad, para protección temporal, presentados por exposición voluntaria, niñas, niños, las y los adolescentes repatriados, migrantes (siendo canalizados por la Dirección General de Protección a la Infancia, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Ministerios Públicos, Instituciones Públicas o Privadas).

Características de los apoyos.

El Modelo de Atención para niñas, niños, las y los adolescentes, pretende incidir en la realidad social y personal de la población atendida, promover el sentido de participación y responsabilidad a través del desarrollo y adquisición de

competencias (en los ámbitos de las capacidades, habilidades, hábitos, valores, actitudes y saberes) desde los diferentes procesos. Para lograrlo se proporciona Atención Integral Social, Jurídica, Física y Mental Individualizada, incluyendo atención tanatológica para el manejo de pérdidas, impulsando su desarrollo, brindando la mejor alternativa para su egreso a través de las siguientes modalidades: Reintegración Familiar; Conclusión de Protección Temporal a solicitud del familiar o la instancia canalizadora; Adopción Nacional e Internacional, Reintegración Social y Derivación Institucional a instituciones en Convenio con previa revisión de la Junta Interdisciplinaria.

En el mes de septiembre del 2006, se reestructuraron los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna y Casa Hogar para Niñas y Varones y se rediseñaron los modelos de atención, con la finalidad de fortalecer la atención con servicios personalizados y especializados para las niñas, niños y adolescentes, que promuevan su incorporación familiar, social y acceso a una vida digna con base en el interés superior del niño. Que implicó el funcionamiento de un nuevo Centro denominado Centro Amanecer para Niños, así como la redistribución de la población beneficiada.

Para el 2009 derivado del cierre temporal por reestructuración del Modelo de Atención de Casa Hogar para Varones, se realiza una redistribución de los adolescentes ahí albergados; y nueve jóvenes que ya se encontraban cercanos a la mayoría de edad ingresan al Programa Casa de Medio Camino ubicado en la Casa anexa a Casa Hogar para Niñas.

Por otra parte, durante el periodo de 2007 al 2011 se otorgaron un total de 9,566,775 servicios de atención médica, psicopedagógica y de trabajo social entre otras, en favor de las niñas, niños y adolescentes, atendidos en los centros asistenciales, como se detalla a continuación:

Tipo de servicio	Niñas, niños y las y los adolescentes					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
Atención médica (servicios)	29,430	24,349	27,324	24,783	24,366	130,252
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	316	4085
Eventos cívicos	403	432	348	449	473	2105
Atención social	49,021	47,086	46,309	43,823	40,573	226,812
Asesoría pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	102,870	535,702
Atención psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	57,446	330,039
Terapia Rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	8,407	38,435
Atención odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	2,769	15,329
Pláticas de	25	20	32	15	13	105

orientación familiar						
Atención de enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	609,544	4,443,393
Lazos fraternos	67	74	71	86	90	388
Terapia de lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	3,559	24,708
Atención puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	70,299	801,844
Asesoría educacional	183	194	139	154	180	850
Actividades de vida diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	131,363	479,796
Otorgar alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	432,680	2,532,932
Totales	2,061,559	1,955,367	2,225,992	1,838,909	1,484,948	9,566,775

A través de sus cinco Centros Asistenciales, durante el ejercicio 2008, el SNDIF proporcionó 1,955,367 servicios integrales y alimenticios a menores albergados, 5.15% menos que los 2,061,559 servicios de 2007, situación originada en 2007, por el arribo de 96 niñas y niños enviados por el DIF Tabasco para su atención integral en los Centros Asistenciales, derivado de las afectaciones provocadas a sus instalaciones por las inundaciones sucedidas durante ese año en dicho Estado.

Asimismo durante 2010 se brindaron 1,838,909 servicios 21% menos que los 2,225,992 efectuados durante el 2009, debido a que en este año se proporciona albergue temporal a 112 niños, niñas y adolescentes en las Casas Hogar para Menores desde el pasado 29 de enero de 2009, provenientes de la Institución "Casitas del Sur".

Atención Integral a las y los Adultos Mayores Sujetos de Asistencia Social.

Su objetivo específico es ofrecer con calidad, perspectiva de género y en el marco del respeto de sus derechos humanos, la protección física, mental y social a personas de 60 años y más en estado de desamparo y desventaja, al proporcionarles los servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales con el propósito de mantener y recuperar su integridad y autosuficiencia, promoviendo su desarrollo integral, retrasando su deterioro y favoreciendo su integración familiar y social, garantizando su seguridad y subsistencia para una vida digna, o bien, proporcionar los cuidados paliativos necesarios para un buen morir.

Tiene como **Población Objetivo** a las y los adultos de 60 años y más, sujetos de asistencia social, que se encuentran en condiciones de desamparo, incapacidad,

marginación o víctimas de violencia familiar. Y como **Beneficiarios** principales a las y los adultos mayores de 60 años que por sus condiciones de alta vulnerabilidad (falta de apoyo de redes sociales y familiares, pérdida o limitados medios de subsistencia, maltrato) que ingresan como residentes a Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar para Ancianos. Y las y los adultos mayores de la población abierta que reciben atención de día o Protección Temporal, esta última por así requerirlo su núcleo familiar (Agobio de cuidador o por urgencias laborales o personales del núcleo familiar).

Características de los servicios.

La atención otorgada por la Estrategia a la población beneficiaria, se proporcionará a cada caso de acuerdo al Diagnóstico y plan de intervención integrado por el equipo interdisciplinario, la cual consistirá en atención Médica Geriátrica, psicogerontología (incluyendo la Tanatológica), Nutricional, Trabajo Social Gerontológico y Jurídico.

Por otra parte durante el periodo de 2007 al 2011 se otorgaron un total de 7,436,627 servicios de atención médica geriátrica, psicogerontología y de trabajo social gerontológico entre otras, en favor de los adultos mayores atendidos en los centros asistenciales, como se detalla a continuación:

Tipo de servicio	Adultos Mayores					Total
	2007	2008	2009	2010	2011	
Atención médica (servicios)	28,498	28,760	32,874	201030,501	30,311	150,944
Eventos cívicos	354	463	445	539	521	2322
Atención social	44,224	43,629	42,355	43,262	43,434	216,904
Atención psicológica	26,128	24,969	23,735	22,229	22,703	119,764
Terapia Rehabilitatoria	54,167	53,746	51,331	52,473	51,387	263,104
Atención odontológica	5,839	5,717	6,078	4,935	5,539	28,108
Pláticas de orientación familiar	57	62	54	66	53	292
Atención de enfermería	791,659	783,389	812,912	793,012	835,515	4,016,541
Terapia ocupacional	11,254	15,583	14,711	17,062	17,850	82,460
Atención gericultura	64,661	61,87 1	65,248	93,757	84,291	369,834
Otorgar alimentación	463,075	450,285	442,405	420,922	409,661	2,186,348
Total	1,495,916	1,468,414	1,492,208	1,478,758	1,501,271	1,436,627

A través de sus cuatro Centros Asistenciales, durante el ejercicio fiscal 2008, el SNDIF proporcionó 1,468,474 servicios integrales y alimenticios a 458 personas

adultas mayores en promedio anual, 1.8% menos que los 1,495,916 servicios de 2007 otorgados a 473 personas adultos mayores en promedio anual, asimismo durante 2010 se brindaron 1,478,758 servicios 0.90 % menos que los 1,492,208 efectuados durante el 2009, debido principalmente a la variación del 0.4% de adultos mayores atendidos en comparación con los del 2010.

La estrategia de atención cuenta con varias modalidades. La primera tiene que ver con las personas adultas mayores **residentes**, encaminada a la protección física, mental y social proporcionándoles los servicios de alojamiento, manejo dieto terapéutico, vestido, atención médica, rehabilitación y trabajo social, así como actividades ocupacionales, recreativas y culturales, con el propósito de mantener y recuperar su integridad y autosuficiencia, promoviendo su desarrollo integral, o bien, proporcionar los cuidados paliativos necesarios para un buen morir.

La segunda se refiere a las y los adultos mayores en **atención de día**, es decir que no habitan dentro del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica y Casas Hogar, brindándoles atención integral y/o apoyos compensatorios integrándolos a actividades ocupacionales, recreativas y sociales para la ocupación del tiempo libre, con la finalidad de mejorar su socialización, favorecer expectativas de vida, prevenir la aparición o complicaciones de enfermedades y evitar o retrasar su institucionalización; apoyando a la familia, en lo necesario para mantener integrado y vinculado al anciano/a en su núcleo familiar. de esta estrategia se obtuvo un total de 437 adultos mayores, beneficiarios durante los ejercicios fiscales de 2007 a 2011.

Existe un gran número de personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social, o cuya atención no se fundamenta en un enfoque gerontológico, por lo que se pone al alcance de las y los ancianos los servicios de consulta médica, psicológica y de trabajo social, así como la orientación que requieren para favorecer su vida personal y familiar.

Escuela para Hijos.

Este programa se dirige a la comunidad en general y, primordialmente, a la familia de la persona adulta mayor tanto institucionalizado como de la comunidad, para fomentar el envejecimiento exitoso. Se difunde y capacita en los Centros Asistenciales, a la población en general, a fin de crear conciencia respecto al proceso de envejecimiento, a la forma de prevenir las diferentes patologías que se presentan conforme avanza la edad y las acciones que se deben llevar a cabo para vivirlo con plenitud.

Formación de Recursos Humanos.

Formar, recursos humanos, médicos especialistas en geriatría para un mejor conocimiento el proceso de envejecimiento que permita optimizar los servicios que se otorguen por el equipo interdisciplinario, favoreciendo el pronóstico y calidad de vida de las personas adultas mayores.

A partir del año 2003, el C.N.M.A.I.C.G. "Arturo Mundet" inicia de forma coordinada con el Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán", el compromiso de formar a médicos especialistas en geriatría. De lo anterior da como resultado la formación de médicos geriatras sensibles a la problemática y necesidades del adulto mayor mexicano, contando con las herramientas para tener una participación activa y propositiva en el sistema nacional de salud.

A partir del 2011 se inicia un acercamiento con el Instituto de Geriatría para convertirse en la Sede de la especialidad, ya que el Instituto Nacional de Nutrición cancela el Convenio Académico establecido por varios años con dicha Institución.

Es importante mencionar que de 2003 a la fecha este Centro Gerontológico han egresado a 17 médicos especialistas en geriatría. Y actualmente se cuenta con 4 médicos en segundo grado y dos médicos en primer grado de dicha especialidad.

Cabe destacar que en los Centros Nacionales y Centro Amanecer para Niños obtuvo un total de beneficiarios atendidos durante los ejercicios fiscales 2006-2011, como se muestra en la siguiente tabla:

Centros Nacionales y Centro Amanecer		Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos
Diciembre 2006	423	471
2007	385	473
2008	364	458
2009	434	442
2010	354	440
2011	315	424
Total	2,275	2,708

Las Fuentes de información donde pueden consultarse los detalles de los datos proporcionados en este numeral son: Informes de labores, Informes de Ejecución del Plan, Nacional de Desarrollo, Sistema de Estructura Programática (SIEP), Programas Anuales de Trabajo (PAT), Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Informe Programa de Acción 2002-2010 "Un México Apropiado para la Infancia y la Adolescencia", Programas Institucionales Anuales (PIA), entre otros, así como el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Organismo que se encuentra en el [vínculo](#)

electrónico: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=12360#resultados>

11.3.2.2 Dirección General de Rehabilitación.

La Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS), a través de la Dirección General de Rehabilitación (DGR), atiende a las personas con discapacidad y en riesgo de padecerla, mediante la instrumentación de diferentes acciones concentradas en programas institucionales con objetivos específicos que promueven la inclusión social de este grupo de la población.

Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias.

Integrado por tres subprogramas encaminados a:

1. La atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación.
2. La prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus Familias en los Centros de Rehabilitación, y
3. La formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

Objetivo general: Prestar servicios de prevención, rehabilitación e inclusión social a las personas con discapacidad y en riesgo de presentarla, así como a sus familias; con la finalidad de facilitar el pleno goce de sus derechos humanos, su inclusión y participación en la comunidad con igualdad de oportunidades, a través del otorgamiento de subsidios para proyectos sobre prestación de servicios especializados de rehabilitación, y de la profesionalización de los recursos humanos para mejorar la atención de las personas con discapacidad.

Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad sujeto a Reglas de Operación.

Su objetivo del Programa es contribuir a que las Personas con Discapacidad beneficiadas mejoren su calidad de vida a través de la ejecución de los proyectos, se dará cobertura a nivel nacional mediante la coordinación y concertación respectiva con los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), Sistemas Municipales DIF (SMDIF), a través de los SEDIF, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), quienes serán responsables de controlar los subsidios presupuestales para operar el Programa en sus diferentes vertientes con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas establecidos en el proyecto correspondiente.

Los recursos se otorgarán a las Instancias Ejecutoras (SEDIF, SMDIF u OSC), que presenten a la Unidad de Asistencia e Integración Social sus proyectos. Dichos proyectos deben cumplir las características de los apoyos y vertientes establecidas en las Reglas de Operación y podrán ser presentados durante el primer trimestre del año.

Inicia con la presentación de los proyectos ante la UAIS por parte de los SEDIF, SMDIF a través del SEDIF, y las OSC, en los formatos correspondientes, una vez recibidos, la UAIS procede a su revisión y solicita a la Dirección General de Rehabilitación la revisión y análisis técnico del proyecto, una vez realizada lo envía a la UAIS, donde se asigna un número de control en caso de que sea aprobado o bien se solicita a las instancias ejecutoras que se realicen las sugerencias hechas por el GTR, una vez corregido y aprobado, la DGR solicita a la DGPOP la suficiencia presupuestal para el proyecto y posteriormente lleva a cabo la gestión de elaboración y firma del Convenio ante las áreas correspondientes y por último lo envía a la UAIS para su firma por parte de las autoridades del SNDIF.

Una vez formalizado el Convenio, se procede a la radicación del subsidio federal, sea al SEDIF, SMDIF a través del SEDIF u OSC, quienes llevan a cabo el proyecto y durante su desarrollo emiten los informes y evidencias que generen del mismo y a su conclusión reintegran los remanentes sobre el subsidio federal asignado, o en su caso comprueban la utilización total del mismo y presentan su informe final.

Para la asignación de los subsidios federales, se establecen criterios que de forma general contemplan el número de Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas, las necesidades de atención en salud, infraestructura y equipamiento y de inclusión laboral, educativa y social, contemplando también los factores del índice de vulnerabilidad social, logrando así una situación más objetiva y transparente en la distribución de los subsidios federales.

El archivo y resguardo de los expedientes técnicos del 2008 al 2011 de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se encuentran bajo el resguardo de la Subdirección de Programas Comunitarios (SPC) en la DGR. Los expedientes pueden contener la siguiente información: el proyecto aprobado; gestión del proceso de suscripción del Convenio y copia de dicho Convenio firmado, gestión para la radicación de los subsidio y copia de recibo fiscal emitido por la Instancia Ejecutora, relación de gastos, facturas y en su caso, los reintegros que se han hecho a la Tesorería de la Federación; Informe trimestral de Avance Físico-Financieros, Contrato establecido con proveedores y contratistas, cuando corresponda, Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral que ejecutó el proyecto, Copia del Acta Constitutiva, cuando corresponda, Currículum Vitae de la persona física o

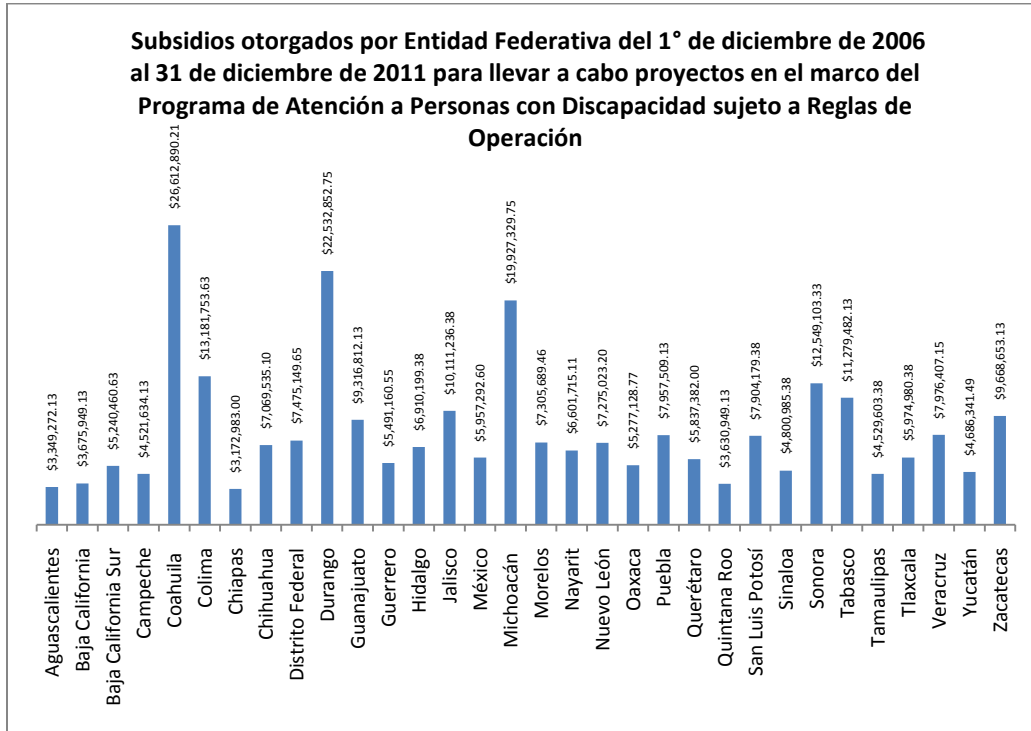
moral que ejecutará o ejecutó el proyecto, cuando corresponda, Fotografías, Cédulas de Información Socioeconómica y el Informe final de resultados del proyecto.

El SNDIF del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, a través de la Unidad de Rehabilitación y Asistencia Social, autorizó 230 apoyos por medio del otorgamiento de subsidios federales para llevar a cabo 204 proyectos en 31 Sistemas Estatales DIF, 23 proyectos especiales a cargo de Organizaciones de la Sociedad Civil y 3 apoyos para la celebración de los Juegos Nacionales sobre Sillas de Ruedas, confirmando, durante este periodo, un total de 267,801,643.70 pesos, tal y como se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Expedientes técnicos de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Incluye SEDIF, SMDIF y OSC.

Los subsidios otorgados por Entidad Federativa del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 para llevar a cabo proyectos en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad mediante Reglas de Operación se pueden observar en la gráfica que a continuación se muestra:



Fuente: Expedientes técnicos de los proyectos aprobados en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Incluye SEDIF, SMDIF y OSC.

Subprograma de Prestación de Servicios a las Personas con Discapacidad y sus familias en los Centros de Rehabilitación.

El objetivo de este programa es proporcionar atención de rehabilitación integral a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias, con la finalidad de favorecer su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

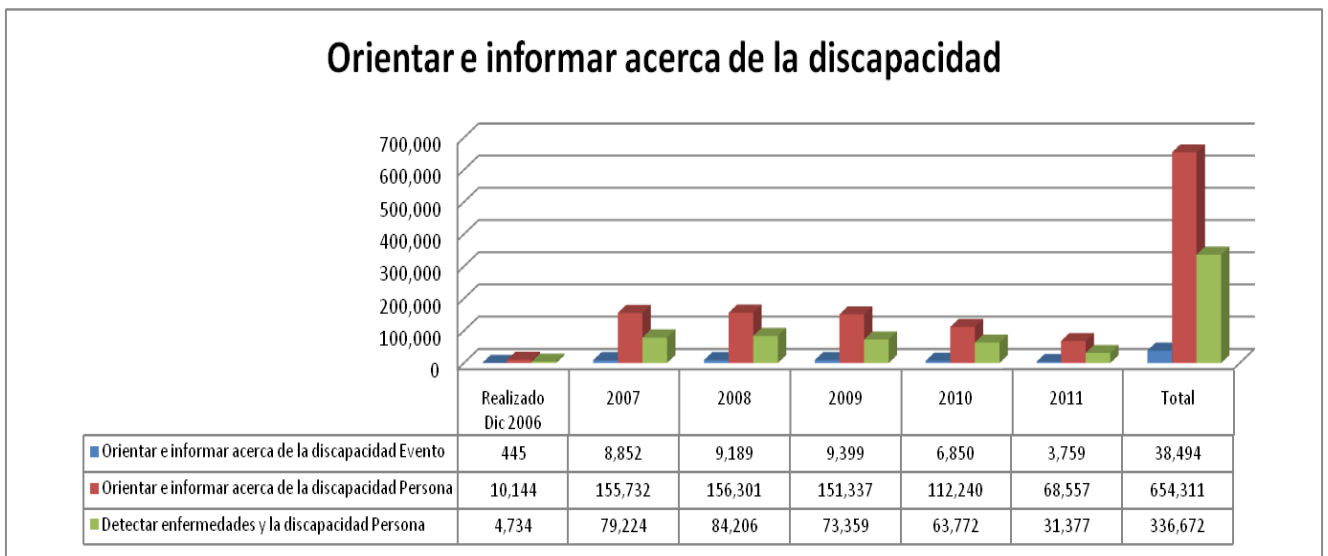
Cabe mencionar que hasta el año 2010, las acciones y metas de este subprograma eran reportadas por los 34 centros de rehabilitación que componen la red de servicios de rehabilitación del SNDIF, a partir de 2011, solo 21 centros reportaron sus acciones al SNDIF, lo anterior como consecuencia del proceso de descentralización que se llevó a cabo en 13 de los 34 centros de rehabilitación mencionados, lo que ha generado una reducción en todas las metas e indicadores del programa.

Las metas relacionadas con el Programa de Atención a las Personas con Discapacidad que se encuentran contenidas en el Sistema de Indicadores y

Estructura Programática (SIEP) 2006- 2011 se integran mediante los avances enviados por los Centros de Rehabilitación de manera mensual, a través de la Plantilla Estadística de Servicios Prestados, dichos avances son verificados, validados, comparados y resguardados por el Departamento de Epidemiología de la Dirección General de Rehabilitación.

Para dar cumplimiento al objetivo del programa se establecieron las siguientes estrategias:

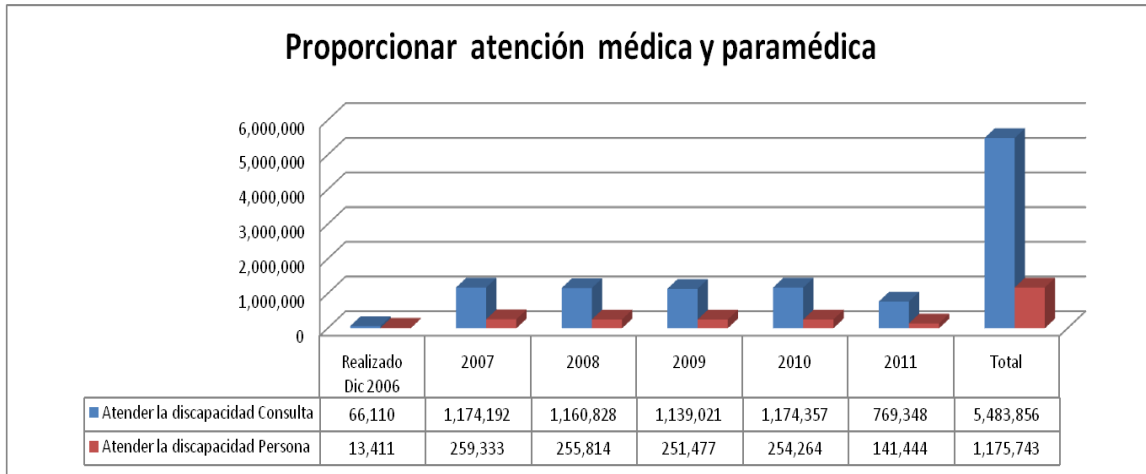
- Orientar e informar acerca de la discapacidad son acciones que realiza el personal médico y paramédico de los centros de rehabilitación de manera extramuros a diferentes dependencias de tipo educativo, de salud, entre otras; a través de pláticas a la población en general con un enfoque de prevención de la discapacidad. Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se realizaron 38,494 pláticas de orientación e información acerca de la discapacidad, en las cuales se contó con la asistencia de 654,311 personas y se detectaron 336,672 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, como lo muestra la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

- Proporcionar atención médica y paramédica especializada, estas acciones las llevan a cabo personal médico de diferentes especialidades como son: medicina de rehabilitación, ortopedia, comunicación humana, oftalmología, pediatría, entre otras, así como personal paramédico especializado en las áreas de psicología y de trabajo social, con la finalidad de proporcionar una

atención integral al usuario. En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, se reportaron los siguientes resultados: se otorgaron 5,483,856 consultas médicas especializadas, de psicología y de trabajo social a un total de 1,175,743 personas con discapacidad, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

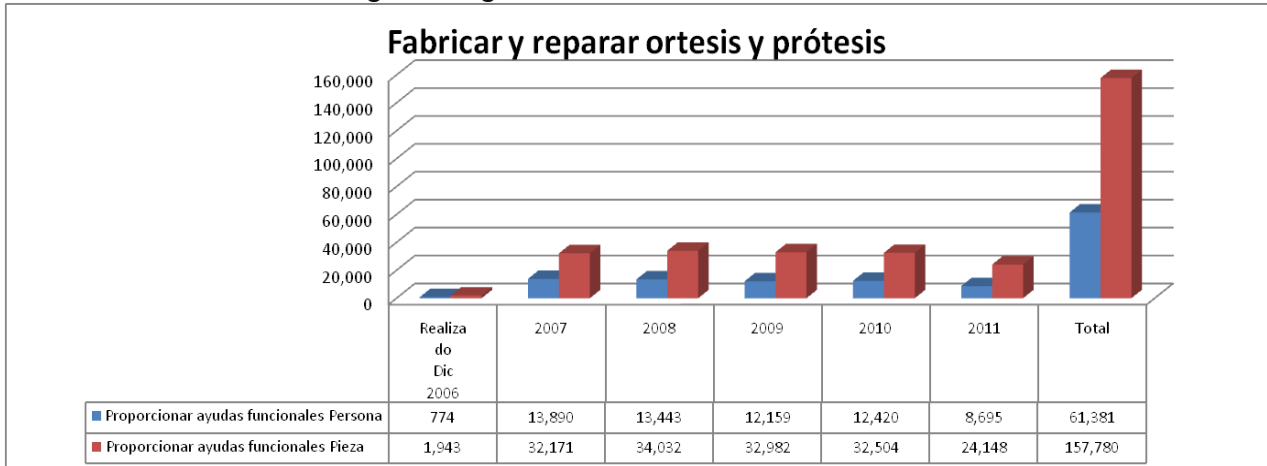
- Proporcionar terapia de rehabilitación. Los centros de rehabilitación cuentan con personal especializado en terapia física, ocupacional y de lenguaje que proporciona sesiones de terapia en sus diferentes modalidades como son: mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia entre otras más específicas, obteniéndose los siguientes resultados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se otorgaron 12,842,641 sesiones de terapia rehabilitatoria a 343,450 personas con diferente tipo de discapacidad y en riesgo de presentarla, como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Unidad de Medida	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Total
Proporcionar terapia de rehabilitación	Persona	4,349	73,586	73,798	71,980	78,218	41,519	343,450
	Sesión	142,279	2,602,106	2,833,347	2,722,715	2,848,478	1,693,716	12,842,641

Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

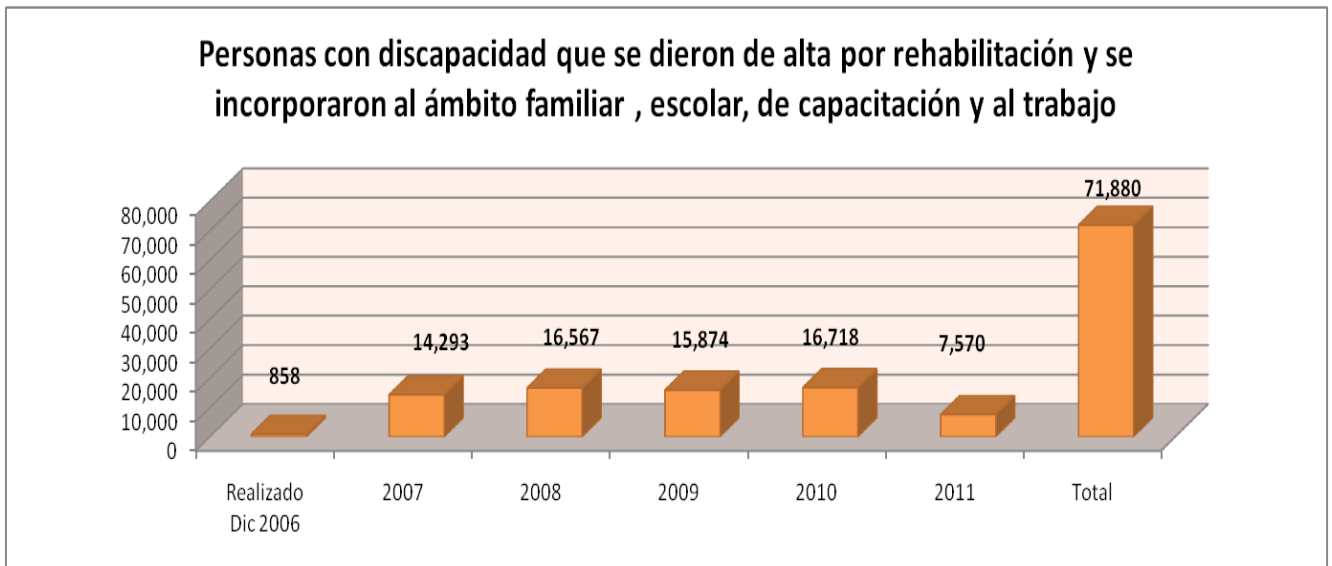
- Elaborar y reparar órtesis y prótesis. Como parte complementaria del proceso de rehabilitación de la población con discapacidad y en riesgo de presentarla existen 10 talleres de órtesis y prótesis en el mismo número de centros de rehabilitación que proporcionan servicios de fabricación y

reparación de órtesis y prótesis como apoyo para la inclusión social de las personas con discapacidad, obteniéndose los siguientes resultados del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se fabricaron y repararon 157,780 piezas de órtesis y prótesis, beneficiando a 61,381 personas, como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

- Las personas con discapacidad que se dieron de alta por rehabilitación y que se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación y al trabajo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 fueron 71,880 personas con discapacidad, como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.



Otras acciones relevantes para la atención de las personas con discapacidad.

Como parte de la aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en marzo de 2010 se impulso en los Centros de Rehabilitación las acciones de información y sensibilización en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad. En el periodo comprendido del 1 de marzo de 2010 al 31 de diciembre de 2011 se realizaron 169 talleres informativos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, con la participación de 3,204 asistentes, consideramos que con estas acciones la población en general está informada y con la finalidad de coadyuvar a la inclusión social de esta población. Esta información se encuentra en los reportes mensuales enviados por los diferentes Centros de Rehabilitación, los cuales se encuentran resguardados en la Jefatura de Detección Temprana, de la Subdirección de Unidades Operativas en los Estados, en la Dirección General de Rehabilitación.

Desde hace 38 años el SNDIF organiza de manera conjunta y coordinada con los diferentes estados a través de los SEDIF los Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, donde participan más de 900 atletas con discapacidad en esta justa deportiva, el objetivo de estos juegos es en general el de clasificar a los atletas paralímpicos para competencias internacionales y mundiales, así como el de sensibilizar a la población con y sin discapacidad acerca de su Inclusión a la Cultura Física y al Deporte Adaptado. La fuente de la Información relacionada con la participación del Equipo Representativo del DIF Nacional en los Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas se encuentra en la memoria Técnica Oficial de la Federación Mexicana de Deporte sobre Silla de Ruedas (FEMEDESSIR), resguardada en la Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, de la Subdirección de Unidades Operativas en los Estados, en la Dirección General de Rehabilitación.

Actualmente el SNDIF cuenta con un equipo representativo con 100 atletas con discapacidad que participan en las siguientes disciplinas: natación, danza, basquetbol, atletismo pista, atletismo de campo, levantamiento de pesas, tiro con arco, tenis de cancha, tenis de mesa y para ciclismo, mismos que son clasificados previamente para su participación en estos juegos, obteniendo los siguientes resultados:

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Estado Sede organizador de los Juegos Nacionales.	Colima	Puebla	D.F.	Morelos	Querétaro	S.L.P.
Total de Medallas obtenidas.	86	59	61	44	57	59
Lugar en el Medallero General	Segundo	Tercero	Tercero	Tercero	Tercero	Segundo
No. de atletas participantes del equipo representativo del SNDIF de acuerdo a la cuota otorgada por la FEMEDESSIR	120	120	120	80	80	80

Fuente: Memoria Técnica Oficial de la Federación Mexicana de Deporte sobre Silla de Ruedas.

Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación.

El objetivo de este subprograma, es ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad a través de la formación de médicos especialistas en rehabilitación y licenciados en terapia física y ocupacional, así como realizar acciones de educación continua médica y paramédica para mantener actualizado al personal. Para cumplir con las actividades del subprograma se han establecido las siguientes estrategias

- Formación de recursos humanos especializados en rehabilitación para la salud.
- Capacitación al personal médico y paramédico para la atención en los Centros de Rehabilitación.

El Sistema Nacional DIF es pionero en la formación de terapeutas, actividad que inicia de manera informal en 1964 en el entonces Centro Pedagógico Infantil, con el objetivo de atender a los niños con secuelas de poliomielitis, con el paso del tiempo este Centro pedagógico se convierte en el Centro Nacional Modelo “Gaby Brimmer”, el cual a partir de 1988 imparte las licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la SEP, esta experiencia permitió abrir escuelas de esta índole en el Centro Nacional Modelo “Iztapalapa”, CREE Toluca, CREE Cd. Victoria, CREE Puebla, CRI Quintana Roo y CREE Durango.

Asimismo en 1987 se inicia la formación de médicos especialistas en rehabilitación a través de los Centro Nacional Modelo “Gaby Brimmer”, CREE Toluca y CRI Guadalajara, que fungen como sedes universitarias y cuentan con el reconocimiento de la U.N.A.M., U.A.M. Y Universidad de Guadalajara respectivamente, los cuales llevan a cabo los cursos de posgrado en medicina de rehabilitación.

Las actividades de educación continua están dirigidas al personal médico y paramédico que labora en los 21 centros de rehabilitación y tiene como propósito mantener actualizado a estos recursos.

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011 se impartieron 50 cursos para formar recursos humanos en salud: Médicos especialistas en rehabilitación, terapeutas físicos y ocupacionales, sumando un

total de 3,219 alumnos en formación en los diferentes ciclos escolares. Durante este periodo egresaron 374 licenciados en terapia y 61 médicos especialistas en rehabilitación que se encontraban en el último ciclo escolar de la carrera, para un total de 435 alumnos egresados. Se impartieron 16,772 sesiones de educación continua en los Centros de Rehabilitación dando un total de 280,421 asistentes médicos y paramédicos. Las metas relacionadas con el Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continua al Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación que se encuentran contenidas en el SIEP se integran mediante los avances enviados por los Centros de Rehabilitación, a través de informes mensuales, los cuales son comparados y validados con el Departamento de Epidemiología y resguardados por la Subdirección de Enseñanza e Investigación de la Dirección General de Rehabilitación.

Formación de Recursos Humanos y Educación Continua para el Personal Médico y Paramédico que brinda atención en los Centros de Rehabilitación								
Formación de Recursos Humanos	Curso	3	3	3	14	14	13	50
	Persona	403	421	681	572	637	505	3,219
Proporcionar Educación continua en Centros de Rehabilitación	Asistente	675	69,107	51,077	55,242	66,923	37,397	280,421
	Sesión	41	3,953	3,617	3,346	3,573	2,242	16,772

Fuente: Sistema de Indicadores y Estructura Programática 2006- 2011.

Asimismo la información de este numeral puede ser consultada en los informes publicados en el siguiente vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.3. DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL.

Dirección de Asistencia Jurídica.

Esta Dirección General, lleva a cabo el Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, el cual interviene con el Subprograma de Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables, conformado por 5 estrategias:

- Asesoría Jurídica en Materia Familiar;
- Maltrato Infantil;
- Adopción;
- Regularización Jurídica de Menores; y

- Apoyo Social y Jurídico en Coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados.

Durante el año 2006, los resultados fueron los siguientes:

Las actividades de asesoría jurídica en materia Familiar, permitieron atender 745 asuntos de diversa índole, entre ellos destacando el asesoramiento personal en materia Familiar por primera vez y atenciones subsecuentes.

El Maltrato Infantil es un grave problema que se atendió multidisciplinariamente, a través de pláticas de orientación, visitas a los domicilios con problemas, aplicación de pruebas psicológicas, estudios de trabajo social, entre otros.

En cuanto a la regularización jurídica de menores, se informa que en el mes de diciembre de 2006, quedó concluida la situación de 15, y se dio inicio a través de trámites administrativos y judiciales a la regularización de otros 42 menores.

En lo relativo al Apoyo Social y Jurídico en Coordinación con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia y Organismos Públicos y Privados, se proporcionaron 336 servicios a la comunidad, destacando las asesorías sociales y jurídicas a personas de escasos recursos.

Esta Dirección General en cumplimiento al PND 2007-2012, participa en el Programa de Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables, en el cual intervino con el Subprograma de Asistencia Social y Jurídica a Personas Vulnerables conformado por 5 estrategias de las que en seguida se detallan los resultados obtenidos durante los ejercicios fiscales 2007- 2011 mediante las Subdirecciones de:

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales.

Estrategia de Asesoría Jurídica en Materia Familiar mediante la cual se proporcionó asistencia jurídica de primera vez en materia de derecho familiar a los sujetos de asistencia social de manera personal y vía correo electrónico; así como se fomentó la integración familiar por la vía conciliatoria mediante procedimientos jurídicos y administrativos como convenios judiciales y alternativas de mediación.

La estadística de esta estrategia se observa en la tabla siguiente:

ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR							
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR	PERSONAL	2,384	2,360	2,319	2,302	2,521	11,886



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

DE PRIMERA VEZ	VÍA CORREO ELECTRÓNICO	1,624	1,185	1,345	804	353	5,311
TOTAL DE ASESORÍAS		4,008	3,545	3,664	3,106	2,874	17,197
ATENCIÓN SUBSECUENTE A BENEFICIARIOS	ASISTENTES	2,374	2,503	1,707	340	374	7,298
CONVENIOS	CONVENIOS	22	21	20	13	17	93
COMPARECENCIA EN AUDIENCIAS DE JUICIOS FAMILIARES	COMPARECENCIAS	326	391	0	0	0	717
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR	PLANTEADOS	231	286	0	0	0	517

Estrategia Maltrato Infantil cuyo objetivo es prevenir, y atender la problemática del maltrato al menor, por lo que se realizaron diversas acciones entre las que destacan pláticas preventivas en instituciones educativas, atención a reportes de maltrato infantil, visitas domiciliarias, aplicación de pruebas psicológicas y estudios de trabajo social, lo que permitió brindar asistencia psicológica y social en forma gratuita a las familias en situación vulnerable durante los ejercicios de 2007 a 2011, se realizaron las acciones a continuación se mencionan.

MALTRATO INFANTIL							
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
REPORTES	RECIBIDOS	0	0	568	488	583	1,639
	ATENDIDOS	628	510	562	460	465	2,625
TOTAL DE REPORTES		628	510	1,130	948	1,048	4,264
ASISTENTES A PLATICAS	MUJER	1,750	1,085	491	1,983	1,059	6,368
	MENOR	350	373	597	1,269	551	3,140
TOTAL DE ASISTENTES		2,100	1,561	1,124	3,859	2,033	10,677
VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA	654	710	1,008	845	1,020	4,237
APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS	PERSONA	895	1,108	188	318	360	2,869
ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL	ESTUDIO	586	589	648	901	894	3,618

Subdirección de Asistencia Jurídica a Centros Asistenciales.

Estrategia Adopción mediante la cual se integran de manera transparente los procedimientos administrativos a fin de otorgar seguridad jurídica al procedimiento

de adopción, por lo que se recibieron solicitudes nacionales e internacionales cuyos resultados se presenta en la tabla siguiente.

ADOPCIÓN						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN NACIONAL RECIBIDAS	164	76	65	40	41	386
SOLICITUDES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL RECIBIDAS	80	86	2	1	16	185
ADOPCIONES NACIONALES CONCLUIDAS	23	13	16	18	7	77
ADOPCIONES INTERNACIONALES CONCLUIDAS	0	1	0	0	0	1

Estrategia Regularización Jurídica de Menores mediante esta estrategia se realizaron acciones tendientes a la regularización jurídica de menores y se realizaron trámites administrativos y judiciales para su regularización; de estas acciones el SNDIF logró la pronta y adecuada integración de las niñas, niños y adolescentes albergados en los Centros Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casas Cuna, Casas Hogar y Centro Amanecer, del Sistema Nacional DIF, a su familia de origen o bien, la integración a un núcleo familiar adoptivo, atendiendo al interés superior de los menores y la protección de sus derechos.

REGULARIZACIÓN JURÍDICA DE MENORES						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
Regularización Jurídica	215	194	181	94	109	793
Trámites administrativos y judiciales para la regularización	729	618	411	267	373	2,398

Subdirección de Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Estrategia Enlace y Coordinación con Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia se proporcionó asesoría jurídica a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Estados y Municipios de la República, a Organismos Públicos y Privados que proporcionan servicios asistenciales a población vulnerable, a fin de que faciliten el que enfrenten adecuadamente problemas en materia familiar y apoyo a los sujetos de asistencia social, por lo que se realizaron diferentes actividades como se describe en la tabla anexa.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

APOYO SOCIAL Y JURÍDICO EN COORDINACIÓN CON LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS						
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
DESPACHO DE EXHORTO	5	25	12	15	25	82
ESTUDIO SOCIOECONÓMICO E INVESTIGACIONES SOCIALES	55	5	0	0	0	60
LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS EN COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, CAPEA, TELEVISIA, SRE.	38	55	18	0	17	128
TRÁMITE ANTE REGISTRO CIVIL DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNSIÓN Y ADOPCIÓN	195	275	422	526	495	1,913
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON DIF ESTATAL, MUNICIPAL Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	414	1,523	0	11	0	1,948
ATENCIÓN MEDIANTE COORDINACIÓN CON LA SER. Y SEVICIO SOCIAL INTERNACIONAL	23	2	0	0	0	25
ASESORÍA SOCIAL Y JURÍDICA A PERSONAS EN ESCASOS RECURSOS	1,247	340	0	0	0	1,587
ASESORÍA SOCIAL Y JURÍDICA A DIF ESTATALES Y MUNICIPALES	290	604	128	184	244	1,450
RESTITUCIÓN DE MENORES	9	3	0	0	0	12
CURSOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN	0	0	34	40	36	110
CANALIZACIÓN	0	0	536	671	486	1,693
NUMEROS DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR SEDIF	0	0	0	3	30	33
NÚMERO DE PROYECTOS GESTIONADOS POR LOS SISTEMAS ESATALES DIF	0	0	0	32	31	63
NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL SUBPROGRAMA ANUAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL SUBSIDIO	0	0	0	18	0	18
SUMA DEL EJERCICIO	2,276	2,832	1,150	1,500	1,364	9,122

Por otra parte, en materia contenciosa, de diciembre de 2007 a diciembre de 2011 se han presentado los siguientes resultados:

JUICIOS ATENDIDOS							
JEFATURA	MATERIA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
CIVIL Y MERCANTIL	AMPARO	2	4	4	0	5	15
	ORDINARIA CIVIL	3	0	2	3	2	10

	ADMINISTRATIVA	3	5	1	1	1	11
	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	1	0	0	0	0	1
	MERCANTIL	1	0	1	0	0	2
PENAL	ROBOS Y OTROS	23	39	29	45	42	178
	ACCIDENTES	21	14	16	9	11	71
SUMA DEL EJERCICIO		54	62	53	58	61	288

EN PROCESO DE ATENCIÓN AL CIERRE DE CADA EJERCICIO							
	MATERIA	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA DEL PERIODO
LABORAL	LABORAL	110	132	111	136	174	663

Finalmente, en el área de convenios y contratos se cuenta con los siguientes instrumentos jurídicos celebrados.

CONVENIOS Y CONTRATOS						
	2007	2008	2009	2010	2011	SUMA EL PERIODO
CONVENIOS	148	218	236	246	260	1,108
CONVENIOS DE COLABORACION	20	32	27	11	14	104
CONTRATOS ELABORADOS	99	176	139	178	163	755
SUMA DEL EJERCICIO	267	426	402	453	437	1,985

Los soportes documentales de la presente información pueden verificarse en los expedientes y archivos de trámite, resguardados en la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, así como en los informes de actividades de cada ejercicio fiscal en el vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.4 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL (DGPAS).

La Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS) presenta las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con base en las facultades otorgadas en el artículo 27 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, temáticas que se presentan a continuación:

I. Profesionalización.

La temática se refiere al establecimiento y la ejecución de las políticas públicas en materia de Profesionalización de la Asistencia Social.

1.1 Coordinadores Estatales de Profesionalización

Los Coordinadores Estatales de Profesionalización (CEP) son las personas designadas por cada uno de los Directores de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), para fungir como vínculo entre el SEDIF y la DGPAS para el desarrollo óptimo de las actividades de profesionalización en el Estado.

Actividades realizadas:

Durante 2011, se solicitó a los Sistemas Estatales se designara una persona que fungiera como vínculo entre la DGPAS y el SEDIF y que fuera el responsable de tratar los asuntos relacionados con la profesionalización de la asistencia social. Como consecuencia, surge la figura de los CEP.

En este mismo periodo, se desarrollaron los dos Seminarios CEP. En el primero se dieron a conocer las funciones y perfiles de los Coordinadores Estatales de Profesionalización y en el segundo se definió de manera conjunta la Estrategia de Profesionalización (capacitaciones, modelos y certificaciones) a implementarse durante el 2012, misma que responderá a un Diagnostico de Necesidades de Profesionalización (DNP).

II. Modelos.

En ésta temática se expone la propuesta de normas y lineamientos de carácter interno en materia de metodología para modelos de asistencia social; la coordinación, formación y capacitación con las diversas áreas del SNDIF para el diseño, desarrollo e instrumentación de modelos de asistencia social, así como, la divulgación de los mismos.

2.1 Metodología para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

De acuerdo a la Ley de Asistencia Social, el SNDIF tiene la facultad de coordinar el diseño de Modelos de Atención para la prestación de los servicios asistenciales, por ello, a través de la DGPAS promueve, diseña e instrumenta una guía metodológica para planear, estructurar, documentar y homologar; a través de los Modelos de Atención; las prácticas que realizan las instituciones que integran el Sistema Nacional de Asistencia Social pública y privada.

Actividades realizadas:

Durante el 2007 se organizó y diseñó la Memoria del Foro 2007 “Construcción de Modelos para la prestación de servicios asistenciales: metodología, alcances y utilidad. Una visión compartida”. De igual manera, durante este año se elaboraron 5 Guías metodológicas para el desarrollo de modelos y el documento “Los Modelos de Asistencia Social: metodología, alcances y utilidad”.

En 2009 se impartió el Modulo IV “Modelos de Intervención en Asistencia Social”, en el Diplomado Interinstitucional en Asistencia Social, coordinado por el SEDIF Jalisco y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Durante 2011 se desarrolló la guía metodológica para el desarrollo de modelos en asistencia social y la reestructuración de Procedimientos para la asesoría y capacitación de modelos de asistencia social.

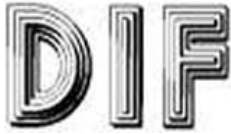
2.2 Asesoría y Capacitación para el Desarrollo de Modelos de Asistencia Social.

El objetivo es ofrecer asesorías y capacitaciones a las instituciones o áreas del SNDIF solicitantes en el desarrollo de modelos con base en los criterios metodológicos de la DGPAS que contribuya a elevar la calidad de los servicios brindados.

Actividades realizadas:

Durante el periodo diciembre 2006 - diciembre 2011 se brindaron 18 asesorías sobre el desarrollo de Modelos en materia de Asistencia Social.

Año	Modelos asesorados
Dic. 2006	Modelo Operativo de Concertación de Asistencia Alimentaria.
2007	Modelo de Atención Integral para niñas, niños y adolescentes de los Centros Nacionales del SNDIF, Modelo de Atención Integral al Adulto Mayor Albergado en Casas Hogar y Centros Gerontológicos en el SNDIF, Modelo de Prevención, Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad en los Centros de Rehabilitación del SNDIF y Modelo de Referencia para la Protección de Niñas, Niños y



	Adolescentes del SNDIF.
2008	Modelo de reintegración a una familia, hogares infantiles del DIF de Ciudad Valles, S.L.P., Modelo de formación educativa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual, Modelo de protección de la Casa Hogar Eben-ezer, Modelo de formación para niñas y niños en desventaja social, Modelo para la habilitación de personas con daño neurológico y Modelo de rehabilitación para personas con deficiencia mental.
2009	Modelo Social dirigido a personas con discapacidad motora y sus familias, Recuperación de mejores prácticas en 20 instituciones del DIF y OSC, Modelo de Mediación Familiar (versión preliminar) y Modelo de Estancias Infantiles (versión preliminar).
2010	Modelo de Estancias Infantiles (versión preliminar) y el Modelo Casa Hogar Varones (versión preliminar).
2011	“Nuevo Modelo de atención, investigación y capacitación Casa Hogar Varones” con el desarrollo de programas y subprogramas y la versión del expediente electrónico y Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles con la Guía de Aplicación y el Fichero de Actividades.

En lo que se refiere a capacitaciones para el desarrollo de modelos, durante 2010 se brindaron 6 sesiones de capacitación.

Por su parte, durante 2011 se brindaron capacitaciones sobre la impartición del taller “Metodología para el desarrollo de modelos de Asistencia Social” a personal de la Secretaría Estatal de Protección Civil de Veracruz, SEDIF Veracruz (áreas de Desarrollo Comunitario, Alimentación y Subdirección de Atención a Población en Condiciones de Desastre) y personal del SEDIF Chihuahua (áreas de Planeación y Desarrollo de Proyectos, Programa de Comunidad DIFerente y Programa Chihuahua Vive reintegrando a sus familias).

2.3 Inventario de Modelos de Asistencia Social.

El Inventario de Modelos de Asistencia Social tiene como objetivo recabar e integrar información sobre los diferentes modelos existentes a nivel nacional que puedan ser utilizados por los interesados en conocer otras prácticas asistenciales.

Actividades realizadas:

Durante 2011 se inició la recopilación de información de Modelos de Asistencia Social desarrollados a partir de las asesorías brindadas por la DGPAS a instituciones públicas y privadas, Sistemas Estatales DIF y diversas áreas del SNDIF, con la finalidad de integrar un inventario de Modelos de Asistencia Social.

III. Capacitación a Estados y Municipios.

La temática presenta la promoción de la profesionalización de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en coordinación con los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF o Sistemas Estatales DIF), mediante acciones de formación, capacitación y asesoría.

Actividades realizadas:

Durante el periodo diciembre 2006 - diciembre 2011 se brindaron 47 cursos-talleres en un total de 2,901 participantes en 19 Entidades Federativas. Además de un Diplomado en Asistencia Social para personal de los SMDIF del Estado de Nuevo León en el que participaron 659 personas.

Año	Entidades	Cursos-Talleres	Participantes
2007	10	19	1,033
2008	8	13	984
2009	3	3	126
2010	4	6	464
2011	5	6	294

IV. Certificación en Competencia Laboral.

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a la que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo.

4.1 Competencia Laboral para profesionalizar al personal que presta servicios de asistencia social.

Se desarrollan Estándares de Competencia que son normas técnicas que servirán como referentes para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirán en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizar actividades con un alto nivel de desempeño.

Actividades realizadas:

Se integraron y coordinaron los Grupos Técnicos de Expertos en Función Individual, para el desarrollo de las Normas Técnicas de de competencia laboral:

“Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, “Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situación de violencia de género”, “Supervisión de establecimientos / espacios de atención infantil” y “Prestación de servicios de educación inicial” durante los años 2007, 2008, 2009 y 2011 respectivamente.

En 2010 se diseñó el proyecto para la acreditación del Sistema Nacional DIF como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) a fin de incorporarse al Sistema Nacional de Competencias promovido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER).

En lo que respecta a las actividades desempeñadas en 2011, se integró el Comité de Gestión por Competencias del Sector de Asistencia Social (CGC AS), presidido por el SNDIF, a fin de impulsar la profesionalización del personal que presta servicios de asistencia social a través del modelo de competencias laborales.

Asimismo, se logró la acreditación del SNDIF como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) de competencias ante el CONOCER. A través de la ECE se capacitó a personal del Programa de Estancias infantiles en los siguientes Estándares de Competencia: EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia, EC0048 Impartición de cursos de capacitación presenciales y EC0014 Supervisión de establecimientos / espacios de atención infantil, a fin de que pudieran presentarse como una red de evaluación de la ECE.

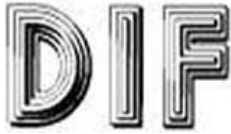
Se coordinaron 1,300 procesos de evaluación con fines de certificación del personal del Programa de Estancias Infantiles en los Estándares de Competencia: EC0076 Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de competencia, EC0048 Impartición de cursos de capacitación presenciales y EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil.

V. Normalización y Evaluación.

5.1. Normas Oficiales Mexicanas en Asistencia Social.

En 2007 el Comité Consultivo Nacional de Normalización, de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (CCNNIDTIS) de la SS, autorizó la constitución del Subcomité de Asistencia Social para la actualización, modificación y elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas, el cual quedó a cargo del SNDIF, mediante la DGPAS.

La DGPAS, conformó grupos de trabajo interinstitucionales a fin de desarrollar los anteproyectos de la: NOM-167-SSA1-1997, Para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores (NOM-167) y la Norma Oficial



Mexicana NOM-169-SSA1-1998, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo (NOM-169), obteniéndose los siguientes resultados:

	2007	2008	2009	2010		2011
COORDINAR (GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES)	NOM 167-SSA1-1999, SE AUTORIZÓ LA DIVISIÓN DE ESTA NORMA POR GRUPO ETAREO	NOM-031-SSA3-2008. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD	SE SOLICITO DICTAMEN DE COFEMER A LOS ANTEPROYECTOS Y MIR ANTE A LA SECRETARÍA DE SALUD	LA COFEMER DICTAMINO FAVORABLE LOS ANTEPROYECTOS Y MIR DE NOM-031 Y NOM-032	SE ELABORO LA NOM EMERGENCIA NOM-EM-001-SSA3-2010 Y SE PUBLICO EN DOF EL 27-05-2010, CON VIGENCIA DE 6 MESES, EN TANTO SE PUBLICABA LA NOM-032.	SE AUTORIZO EL ANTEPROYECTO DE LA NOM-031, SE PUBLICO EN EL DOF PARA CONSULTA PUBLICA SE CONTESTARON LOS COMENTARIOS RECIBIDOS Y SE OBTUVO VERSIÓN FINAL DEL PROYECTO, MISMOS QUE SE ENVIARON A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA AUTORIZACIÓN.
		NOM-032-SSA3-2008. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD			SE PUBLICO EN DOF COMO PROYECTO NOM-032. PARA CONSULTA PÚBLICA , SE RECIBEN COMENTARIOS Y SE PUBLICÓ NUEVAMENTE EN EL DOF LAS RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS	SE PUBLICO EN DOF LA NOM - 032-SSA3-2009 EL 25-02-11
	NOM 169-SSA1-1998	SE ACTUALIZO Y SE ENVIO A SS PARA SU AUT.	LA SS, CAMBIO DENOMINACIÓN, A NOM 014-SSA3-2009			SE ENVIO OFICIO A LA SS, CON LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO

5.2 Evaluación de la Asistencia Social.

La evaluación en la asistencia social tiene el propósito de valorar de de forma analítica y objetiva los resultados generados por los distintos proyectos, para favorecer a una adecuada toma de decisiones sobre la continuidad o modificación en la operación de los mismos.

Actividades realizadas:

En 2007 se impartieron 2 cursos sobre la evaluación del desempeño de los servicios de asistencia social en los SEDIF de Durango y Tabasco, donde fueron capacitados 25 y 46 empleados respectivamente. En este mismo periodo, se brindaron 16 asesorías para evaluar el desempeño de ocho centros asistenciales del SEDIF Durango y se elaboraron 2 Cuadernillos técnicos para la evaluación denominados: “Cuadernillo Técnico para la Aplicación de Cédulas de Evaluación” y “Cuadernillo Técnico para Evaluar el Desempeño de las instituciones de A.S” y se validaron un total de 302 proyectos del ramo 33 en 29 entidades federativas.

Durante 2008 se brindaron 14 asesorías de evaluación al SEDIF Durango, para la aplicación de las cédulas de encuesta y el análisis de los datos recabados en 7 centros asistenciales. En 2009, se impartieron 5 asesorías sobre el funcionamiento y elaboración de indicadores del modelo de intervención de la Fundación Clara Moreno y Miramón I.A.P.

En 2010 se realizó la investigación estadística sobre la situación Socio - Demográfica de la Población Infantil en la Ciudad de México, para el “Diagnostico Situacional” del modelo de Casa Hogar para Varones de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social del SNDIF.

Por su parte en 2011 se elaboró una Guía Metodológica para la Evaluación de Acciones de Asistencia Social.

VI. Información y Documentación.

Contiene la organización, promoción, y operación del centro de información y documentación, así como la del archivo general del SNDIF, la elaboración, actualización, y operación del directorio nacional de instituciones de asistencia social, así como la cooperación en la instrumentación y operación del servicio nacional de información en materia de profesionalización de la asistencia social.

6.1 Centro de información y documentación sobre la asistencia social.

El Sistema Nacional DIF proporciona información especializada en asistencia social, incluyendo la generada por el organismo, a fin de que esta sea útil para los servidores públicos, investigadores y tomadores de decisiones.

Actividades realizadas:

Durante el periodo 2007-2011, se efectuaron convenios de préstamo interbibliotecario con 53 instituciones (universidades, instituciones Gubernamentales, entre otros.) y sus respectivas renovaciones anuales. Se atendieron a 9,838 usuarios en la modalidad de préstamo (domicilio, en sala e interbibliotecario), se

catalogaron y clasificaron 5,288 documentos para consulta que se obtuvieron a través de adquisición o donación.

Durante 2007 y 2008 se coordinó la instalación de 14 subcentros de información especializada en niñez y familia con la impartición de 7 cursos, un taller de la Red Nacional de Información sobre la Niñez y la Familia y una guía técnica para el procesamiento de documentos especializados en Asistencia Social.

6.2 Archivo General del SNDIF.

Durante el periodo 2007-2011, se realizaron las actualizaciones de los instrumentos de consulta y control, se brindaron 224 asesorías referentes a la organización y conservación de archivos a diversas áreas del SNDIF.

En 2008 se realizaron 54 supervisiones a los diversos archivos en trámite, asimismo, se les proporcionó la base de datos 2008, para el registro y control de los expedientes generados, y se impartió un curso taller en “Actividades Archivísticas”, situación similar sucedió para los años 2009 y 2010, para la entrega de la base de datos.

En el 2010, se creó el archivo de trámite del Centro “Amanecer”, totalizando 28 archivos. Así también se llevó a cabo 2 supervisiones a cada uno de ellos en este periodo.

En 2011 se firmó un convenio con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), para que esta impartiera una capacitación especializada en materia archivística los 28 responsables de archivos de trámite y la Coordinación de Archivos del SNDIF.

6.3 Directorio Nacional de Instituciones Públicas y Privadas de la Asistencia Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 56 de la LAS, el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social, operado por el SNDIF tiene el objetivo de dar publicidad a los servicios y apoyos asistenciales que presten las instituciones públicas y privadas, así como su localización en el territorio nacional.

Actividades realizadas

En diciembre de 2006 se realizó una reunión extraordinaria con el Grupo Técnico del Directorio Nacional, contando con la asistencia de 7 Sistemas Estatales DIF (Campeche, Coahuila, Chiapas, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí), para definir Plan de Trabajo del Directorio Nacional para la administración 2006-2012.

Durante 2007 se llevó a cabo el piloteo de la herramienta tecnológica y procedimientos operativos del Directorio Nacional (19 y 20 de junio en San Luis Potosí y 22 de noviembre en Tamaulipas) y se realizaron ajustes a la herramienta tecnológica y procedimientos operativos, como producto del piloteo.

En 2008 se realizaron reuniones de coordinación con Sistemas Estatales DIF y Juntas de Asistencia Privada de 16 entidades (Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Campeche, Colima, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León, Quintana Roo, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas) en donde se impartió un curso-taller de los procedimientos operativos y funcionamiento de la herramienta tecnológica con la finalidad de implementar el Directorio Nacional.

En 2009 se brindaron pláticas informativas del Directorio Nacional a las instituciones de dos Entidades. (Baja California Sur, y Estado de México. Asimismo, se impartió en marzo de 2009 el curso-taller de los procedimientos operativos y de la herramienta tecnológica a los verificadores de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México.

En lo que respecta a 2010, se brindaron 3 cursos-taller de los procedimientos operativos y del funcionamiento de la herramienta tecnológica al SEDIF Colima y dos al SEDIF Morelos; posteriormente se inició la implementación del Directorio en éstas dos entidades federativas.

En 2011 se continuó con el registro en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social vía telefónica y electrónica y se solicitó a los Sistemas Estatales DIF, que aquellas instituciones que contaban con pre-registro, concluyeran su trámite, a fin de ser incorporadas al Directorio Nacional.

A mediados de este año, y como consecuencia de distintas fallas técnicas, la herramienta tecnológica dejó de funcionar, por lo que se solicitó a la Dirección de Tecnologías de la Información la restitución del Portal del Directorio Nacional en el sistema operativo del DIF Nacional. Sin embargo, para dar continuidad al trabajo en el Directorio Nacional, se implementó una estrategia donde, vía oficial se notificó a cada SEDIF cuáles eran las instituciones que aún no terminaban el proceso de registro en el Directorio, para que recolectaran la documentación correspondiente, o en su caso, se llevara a cabo la verificación de dichas instituciones, para concluir los procesos de registro que se encontraban inconclusos.

6.4 Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social.

El artículo 27 del Estatuto Orgánico del SNDIF, en su fracción XIII señala que es responsabilidad de la DGPAS coadyuvar en la instrumentación y operación del

Servicio Nacional de Información en materia de profesionalización de la asistencia social.

Actividades realizadas:

En 2011 se creó el Módulo de Información sobre Profesionalización de la Asistencia Social (MIPAS), con el propósito de facilitar el seguimiento de los diferentes proyectos y programas en materia de profesionalización que se manejan al interior de la Dirección General.

Para finales de 2011, el módulo presentaba información relativa a las capacitaciones impartidas por la DGPAS en el periodo mayo - diciembre 2010 y aquellas impartidas de enero - diciembre 2011 tanto por la DGPAS como por las diferentes Direcciones Generales del SNDIF a los distintos SEDIF's y SMDIF's.

De igual manera, el MIPAS contiene la información relativa al 1er y 2do Seminario de Coordinadores Estatales de Profesionalización (CEPs). La información sobre los seminarios en el MIPAS, se encuentra desglosada por seminario, cede del mismo, y por el número de participantes que hubo de cada Entidad Federativa con su respectiva representación gráfica georeferenciada.

Fuente de Información: Soportes documentales ubicados en la Dirección General de Profesionalización (oficios, correos electrónicos, constancias de registro, etc.), así como en los informes de actividades publicados en el vínculo electrónico:

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL (DGEI).

La Dirección General de Enlace Interinstitucional se ha transformado en un área fundamental para la gestión del SNDIF, constituyéndose como un puente de coordinación y comunicación entre las áreas que integran al Organismo, así como con distintos actores sociales, como: los Sistemas Estatales y Municipales DIF y DIF-DF, las Cámaras de Diputados y Senadores, las dependencias de la Administración Pública Federal, la academia, organismos internacionales y, directamente, la población objeto de nuestra atención. Se ha conseguido básicamente a través de tres estrategias:

- Apertura de un canal de información que concentra el contenido de las acciones de este Organismo que sirve de base para la elaboración de los informes institucionales, así como para la toma de decisiones en materia de diseño e implementación de políticas públicas.

- Apertura de espacios de comunicación y coordinación con Sistemas Estatales DIF y DIF-DF, Sistemas Municipales DIF, Ciudadanos y Naciones y Organismos Internacionales.
- Campañas de comunicación que refuerzan la labor que realiza el SNDIF y la información que reciben ciudadanas y ciudadanos sobre el Sistema.

Con la finalidad de facilitar la labor que realiza el SNDIF, y avanzar en la transparencia y la rendición de cuentas, se realizó un Mapeo de las estrategias programas y líneas de acción, se establecieron enlaces que fungen como fuente de información única por cada una de las áreas que integran el Organismo y se elaboró un esquema que concentra la información generada por las distintas áreas del SNDIF mediante la implementación de un sistema informático (*software*), para hacer un uso efectivo del Banco de Información, a fin de facilitar la continuidad del proyecto.

Asimismo el SNDIF reforzó el trabajo en materia de acuerdos con los 31 SEDIF y el DIF-DF, a través de Reuniones Nacionales de Directores Generales de los SEDIF, que nacen con el objeto de establecer un espacio de diálogo a nivel directivo, a fin de unir esfuerzos y compartir experiencias exitosas, que traduzcan en la construcción de acuerdos e iniciativas concretas para facilitar la federalización de programas y líneas de acción.

El trabajo directo, entre el SNDIF y los Sistemas Municipales DIF se ve limitado por un marco normativo que impide que los programas sujetos a reglas de operación que coordina el SNDIF lleguen de manera directa a los municipios, por lo que, en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, los apoyos del SNDIF destinados a los municipios se asignan de manera indirecta, a través de los SEDIF. Sin embargo el SNDIF otorgó atención y apoyos directos a los SMDIF a través de donativos en especie según grado de marginalidad y declaraciones de desastre, entre otros criterios; y capacitó en materias sustantivas y pertinentes a la labor de asistencia social.

Al inicio de la presente administración, la atención a la ciudadanía estaba dispersa en diferentes áreas y operaba de forma independiente; sin embargo, en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional DIF se dio a la tarea de trabajar en esta importante área de oportunidad y avanzar hacia la consolidación de una estrategia de atención al ciudadano oportuna y efectiva.

De esta manera, a mediados de 2007 comenzó el levantamiento de un diagnóstico de las actividades que se llevaban a cabo para procesar las solicitudes dirigidas a la Dirección General del SNDIF.

Al iniciar 2008, gracias a un trabajo de coordinación, se llevó a cabo una reingeniería interna, lo que se tradujo en la reducción significativa de los procesos, en algunos casos, de 39 actividades, a únicamente nueve. En esta transformación, un pilar fundamental fue la implementación de un sistema único de atención a la ciudadanía. Las acciones realizadas en este sentido, han sido:

- Institucionalización de la estructura orgánica para la Atención Ciudadana, conformada por una Dirección, una Subdirección y cinco Jefaturas de Departamento.
- Adecuación de los espacios para la atención ciudadana, de acuerdo al Programa de Contacto Ciudadano.
- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto para el establecimiento de un *Call center* del Sistema Nacional DIF, que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, en el Distrito Federal y área conurbada.
- Se diseñó y puso en marcha una herramienta tecnológica denominada “Sistema de Atención Ciudadana”, que permite registrar, almacenar, clasificar, cuantificar y controlar las solicitudes nacionales que se realizan, en materia de asistencia social, por parte de la ciudadanía.
- Se estableció un convenio de colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Servicio Postal Mexicano, que permite dar respuesta oportuna y por escrito, a cada ciudadano solicitante, dando cumplimiento a su Derecho de Petición y al artículo 8° constitucional.

Los principales logros obtenidos durante los ejercicios 2007 y 2008 fueron:

- La operación de una ventanilla única de atención.
- Procesos ágiles y de respuesta inmediata.
- Control y seguimiento de las solicitudes.
- Base de datos única con posibilidad de generar reportes e información para toma de decisiones respecto a necesidades específicas de atención.

A finales de 2010 concluyó el proceso de implementación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) y en 2011 se incorporó el servicio de atención telefónica, a través de un *call center* especializado. En la tabla siguiente se detallan las solicitudes recibidas y atendidas por ejercicio fiscal.

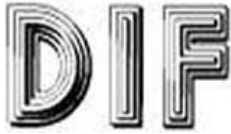
Año	Solicitudes recibidas y atendidas
2007	3,969
2008	4,920
2009	6,266
2010	15,815
2011	12,261
SUMA TOTAL DEL PERIODO	43,231

Asimismo en materia de cooperación internacional el SNDIF tuvo presencia en 17 proyectos, 50 foros y 20 eventos internacionales de los que se obtuvieron y se realizaron acciones de colaboración, en el ámbito internacional, con gobiernos, organismos de cooperación y organizaciones civiles, entre otros actores; como fue el caso de las corrientes migratorias por causas de supervivencia y la explotación sexual infantil; así como en acciones de apoyo, como ante el caso de la emergencia en Haití, a raíz del terremoto ocurrido en enero de 2010.

De las acciones realizadas se logró atender a más de 80 solicitudes de información para coadyuvar al cumplimiento de compromisos internacionales de nuestro país. Entre ellas destacan: “La integración de la información para la elaboración del Informe País para la Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia Cohesión social: Sistemas de protección social para la igualdad de oportunidades en la infancia y adolescencia”; “Informe de México sobre Derechos de Personas con Discapacidad; Quinto y sexto informe periódico de México al Comité Contra la Tortura”; “Sustentación del Informe de México sobre Derechos de Trabajadores Migratorios; Informe sobre Derechos Humanos”; “Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de niños, niñas y adolescentes albergados en instituciones de protección y cuidado”; “Estudio sobre los retos y prácticas integrales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que viven y/o trabajan en la calle por parte de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos”; “Cuestionario preparado por la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil y el Cuestionario de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos sobre la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad”.

En cumplimiento a su compromiso de fortalecer el desarrollo integral de la familia a través de la promoción de sus programas y acciones, el SNDIF ha desplegado una estrategia de difusión de campañas temáticas en medios de comunicación, con el fin de que la población en general conozca los servicios que ofrece.

Año	Campaña	Inversión (\$)
2007	Estancias Infantiles	1,149,000
	Adopciones	1,795,760
2008	Niños migrantes	760,570
	Prevención de adicciones “Nueva Vida”	554,200
	Estancias Infantiles	737,440
	Cultura de la legalidad	1,498,470
	Discapacidad-Inclusión social	856,770
2009	Adopción, un proyecto de vida	785,040
	Estancias Infantiles	3,849,220
	Niños migrantes	2,000,000



	Derechos de niñas, niños y adolescentes	2,330,630
2010	Estancias Infantiles	5,226,725
	Niños migrantes no acompañados	3,318,796
	Derechos de niñas, niños y adolescentes	1,075,015
2011	Estancias Infantiles	3,669,960
	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	1,216,730.00
	Nueva Vida	5,305,100.00
	Quinto Informe de Gobierno	366,850

Información que puede ser consultada en los archivos de la DGEI, Informes de Actividades, Reporte de Actividades de la Oficina de Atención Ciudadana , así como en los informes de actividades publicados en el vínculo electrónico: http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=12360#resultados

11.4 ASPECTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

11.4.1 INGRESOS.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA INGRESOS ORIGINALES Y OBTENIDOS (MILES DE PESOS)												
Concepto	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido	Original	Obtenido
Disponibilidad Inicial	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	4,653.0	8,007.0	8,007.0	10,057.0	10,057.0	0.0	10,057.8
Venta de Servicios	20,717.0	20,717.0	21,591.0	21,591.0	19,163.0	25,480.0	23,157.0	24,774.0	26,853.0	26,087.0	23,315.5	23,315.5
Ingresos Diversos	5,805.0	5,805.0	5,560.0	5,560.0	3,249.0	4,959.0	1,779.0	2,213.0	2,669.0	1,011.0	854.0	854.0

El comportamiento de los ingresos propios es errático ya que no muestra una tendencia. Los primeros dos años se obtuvo lo que se presupuestó, mostrando un moderado incremento de 0.7 mp del ejercicio 2006 al 2007.

El comparativo 2007-2008 a nivel original presenta un decremento de 4.7 mp y un incremento de 3.3 mp respecto al obtenido, se ubica en el rubro de venta de servicios.

El comparativo 2008-2009 a nivel original presenta un incremento de 2.6 mp y un decremento de 3.5 mp respecto al obtenido.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El comparativo 2009-2010 a nivel original presenta un incremento de 4.6 mp y de 0.1 mp respecto al obtenido.

El comparativo 2010-2011 a nivel original presenta un decremento de 5.5 mp y 3.0 mp respecto al obtenido.

11.4.2 EGRESOS.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
Informe Cuenta Pública
(miles de pesos)

Descripción	Ejercicio Fiscal											
	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido
Total	1,232,046.9	1,238,347.5	1,783,948.8	1,187,366.0	1,590,323.2	1,563,532.3	1,668,688.7	1,643,563.4	1,684,491.5	1,680,340.7	1,796,736.5	1,699,053.1
Recursos Fiscales	1,205,524.1	1,211,824.6	1,756,796.3	1,160,213.5	1,567,890.2	1,541,099.3	1,643,751.4	1,618,626.1	1,654,949.2	1,653,241.7	1,772,567.0	1,674,883.5
Gasto Corriente	1,173,368.3	1,182,696.6	1,745,731.9	1,138,672.5	1,367,890.2	1,421,405.5	1,600,653.9	1,522,139.5	1,654,949.2	1,615,744.4	1,772,567.0	1,665,820.9
Servicio Personales	817,239.4	764,393.8	1,376,003.3	791,207.8	859,300.6	892,161.6	885,765.4	985,391.4	930,044.4	1,025,970.5	964,908.8	1,081,466.8
Materiales y Suministros	76,639.3	67,461.2	57,578.1	40,352.3	183,132.2	62,083.2	388,131.0	53,964.7	124,423.9	85,312.3	87,313.0	68,572.4
Servicios Generales	139,733.5	107,532.3	182,180.2	150,874.6	180,847.4	195,602.7	217,411.9	239,541.5	262,313.2	310,033.3	157,519.1	300,117.1
Subsidios	139,756.0	243,309.2	120,531.4	146,798.8	110,233.0	237,232.4	109,345.5	229,579.2	323,422.3	181,536.0	559,004.8	193,368.8
Otras Erogaciones	0.0	0.0	9,439.0	9,439.0	34,376.9	34,325.7	0.0	13,662.7	14,745.5	12,892.3	3,821.3	22,295.8
Inversión Física	32,155.7	29,128.0	11,064.4	21,541.0	200,000.0	119,693.8	43,097.5	96,486.6	0.0	37,497.3	0.0	9,062.6
Bienes Muebles e Inmuebles	15,396.8	6,534.8	11,064.4	8,038.8	0.0	80,057.0	7,847.5	56,546.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	16,759.0	22,593.2	0.0	13,502.2	200,000.0	39,636.7	35,250.0	39,940.1	0.0	37,497.3	0.0	9,062.6
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos Propios	26,522.9	26,522.9	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	24,937.3	24,937.3	29,542.3	27,099.0	24,169.5	24,169.5
Gasto Corriente	26,522.9	26,522.9	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	24,937.3	18,404.3	29,542.3	27,099.0	24,169.5	24,169.5
Materiales y Suministros	0.0	0.0	27,152.5	27,152.5	22,433.0	22,433.0	0.0	11,603.2	6,300.8	13,678.5	9,508.4	13,513.9
Servicios Generales	26,522.9	26,522.9	0.0	0.0	0.0	0.0	24,937.3	6,544.7	23,241.5	12,706.8	1,483.6	10,421.3
Otras Erogaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	256.4	0.0	713.7	13,177.5	234.4
Inversión Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,533.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,494.1	0.0	0.0	0.0	0.0

* El modificado es de acuerdo a MAP al 30 de junio de 2012

1/ Se incluyen recursos clasificados con tipo de gasto 3 "Gasto de obra pública" correspondientes a diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un importe de \$5,370,632.00, así como de la partida 39202 "Otros impuestos y derechos" por un importe de \$11,147,798.00, de acuerdo a los Criterios Metodológicos de la Clasificación Económica por Destino del Gasto del Manual de Programación y Presupuesto 2012.

Comentarios respecto del comportamiento del ejercicio del gasto.

El presupuesto ejercido del ejercicio 2007 ascendió a 1,187,366.0 miles de pesos (mp), que con respecto a los 1,238,347.5 mp correspondiente a 2006 representan un menor gasto por 51,981.5 mp es decir menos 4.1 por ciento, esto se debe principalmente a que durante el 2006 se recibieron recursos del Ramo 11 para la construcción de una alberca en el Centro Nacional Modelo de Atención Investigación Casa Hogar para Varones, así como de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el fin de poner en marcha los Centros Regionales de Rehabilitación Integral en el Estado de Hidalgo, además de atender contingencias y desastres y apoyar programas prioritarios en Entidades Federativas, presupuesto de carácter no regularizable.

Es de destacar que en el ejercicio 2007 el presupuesto original ascendió a 1,783,948.8 mp que con respecto al presupuesto ejercido por 1,187,366.0 mp, refleja un menor ejercicio por 596,582.8 mp, el 33.4 por ciento, la variación corresponde principalmente a las reducciones líquidas motivadas por la cancelación de 78 plazas incorporadas al Programa de Conclusión de Servicios en Forma Definitiva (7.6 mdp afectación 2007-12-NHK-208), transferencia al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por economías generadas en partidas de seguridad social con afectación 2007-12-513-1366 por 4.8 mdp, amortización del “Programa de Separación Voluntaria 2004 y 2005 con afectaciones 2007-12-510-1352 por 2.2 mdp y 2007 -12-510-1351 (02-01-08) por 18.9 mdp, transferencias al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por ahorros presupuestarios en la contratación de plazas eventuales y por vacaciones temporales distinto del paquete salarial con afectaciones 2007-12-513-1174 por 33.2 mdp y la transferencia de 512.2 miles de pesos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” correspondientes a la descentralización del DIF-DF con afectación 2007-23-411-497.

Variación 2008 vs 2007

El presupuesto erogado en el ejercicio 2008 ascendió a 1,563,523.3 mp, monto superior por 376,166.3 mp, es decir 31.7 por ciento mayor al ejercido de 2007 (1,187,366.0 mp), dicho incremento se ubicó principalmente en el rubro de Subsidios e Inversión Física, por las ampliaciones por 126.9 millones de pesos, para implementar el Programa de órtesis, prótesis, auxiliares auditivos y ayudas funcionales, apoyar a las entidades federativas para el programa de atención a familias y población vulnerable, cumplir con los convenios de concertación con instituciones asistencia privada, ampliar y/o incorporar nuevos módulos para la atención de menores de edad migrantes en puertos fronterizos, así como llevar a cabo las reuniones de la estrategia nacional para la integración de las personas con discapacidad; y en el rubro de inversión física donde se erogaron 98.2 millones de pesos más con respecto al año inmediato anterior, correspondió a ampliaciones para el equipamiento y sustitución de mobiliario, equipo de administración, así como equipo e instrumental médico para Centros de Rehabilitación Especial e Integral, casas hogar y centros asistenciales de los Sistemas Estatales DIF.

Variación 2009 vs 2008

Para el ejercicio fiscal 2009, se erogaron recursos por 1,643,563.4 mp, cifra superior en 5.1 por ciento con relación al presupuesto ejercido por 1,563,532.3 mp correspondientes al año 2008, el mayor ejercicio obedece principalmente al incremento en Servicios Personales para cubrir las medidas de fin de año y aplicación del incremento al Tabulador Único con vigencia a partir del 1 de mayo

de 2009, en Servicios Generales, derivado por el incremento de las acciones de los Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable y de Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, así como asesorías e implementación de sistemas para la operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles.

Variación 2010 vs 2009

En 2010 se ejercieron recursos por 1,680,340.7 mp que en comparación con el presupuesto ejercido del año inmediato anterior (1,643,563.4 mp) asciendo a un mayor presupuesto por 36,777.3 mp es decir solo el 2.2 por ciento, incremento que se explica principalmente por el aumento en las medidas de fin de año y aplicación del ampliación al Tabulador Único con vigencia a partir del 1 de mayo de 2010.

Variación 2011 vs 2010

En 2011 se ejercieron recursos por 1,699,053.1 mp que en comparación con el presupuesto ejercido del año inmediato anterior (1,680,340.7 mp) ascendió a un mayor presupuesto por 18,712.4 mp, es decir solo el 1.1 por ciento, esto se deriva del efecto neto de las reducciones aplicadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en el marco de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2011, asimismo, por las ampliaciones en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, a fin de cubrir los incrementos salariales en diversas partidas de gasto derivado de la actualización del tabulador único, con vigencia a partir del 1° de mayo de 2011 del personal eventual, “Compensaciones por servicios de carácter social”, a fin de cumplir con el compromiso presidencial de otorgar un incremento de las becas que se cubren a las y los pasantes de enfermería.

La información de este numeral puede ser consultada en las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal correspondiente, publicadas en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los vínculos electrónicos:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2006/index_gobierno_federal.html (2006).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2007/index.html (2007).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2008/index.html (2008).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2009/index.html (2009).



http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2010/index.html (2010).

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/2011/index.html (2011).

11.5 RECURSOS HUMANOS.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del SNDIF, fue registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública, según su oficio No. SSFP/408/0817/2011 y SSFP/408/DGOR/1467/2011, de fecha 18 de octubre de 2011, que suscriben el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2011.

Dicho documento, fue remitido a la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, Coordinadora Sectorial del SNDIF. Situación que hace del conocimiento al Organismo, mediante el Oficio DGPOP/07/004378, de fecha 21 de octubre de 2011; la aprobación y registro de la estructura organizacional es acorde con las atribuciones que establece el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en el D.O.F. el 22 de agosto de 2011.

Cabe hacer mención que la estructura organizacional aprobada y registrada, comentada con anterioridad, modifica a la aprobada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública con el Oficio No. SSFP/408/0081/2011, - SSFP/408/DHO/0167, de fecha 1 de febrero de 2011, que suscribieran el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y el Director General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, con vigencia a partir del 16 de noviembre del 2010, por lo que la situación al 31 de Diciembre de 2011 se presenta como sigue:

11.5.1 Estructura Básica y No Básica.

Estructura Básica.

- Titular del Organismo
- Dos Unidades
- Un Oficial Mayor
- Un Titular del Órgano Interno de Control
- 10 Direcciones Generales
- 2 Titulares de Áreas de Auditoría.

Estructura No Básica.

ESTRUCTURA NO BÁSICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011				
Puestos	Estructura Autorizada	Estructura DIF		
		Ocupadas	Vacantes	Total
Administrativos	0	0	0	0
Operativos	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0
A.A.S. A-1	0	0	0	0
A.A.S. A-2	0	0	0	0
A.A.S. A-3	688	685	3	688
A.A.S. A-4	619	618	1	619
A.A.S. A-5	348	345	3	348
A.A.S. A-6	129	129	0	129
A.A.S. A-7	112	112	0	112
A.A.S. A-8	30	29	1	30
A.A.S. A-9	0	0	0	0
Operativos de Confianza	249	244	¹ 5	249
Mandos Medios y Homólogos	423	412	11	423
Rama Médica	265	263	2	265
Rama Paramédica	962	959	3	962
Suma Total del periodo	3,825	3,796	29	3,825
Eventuales	385	383	2	385
Total con eventuales	4,210	4,179	31	4,210

Nota (1): Las 5 plazas vacantes que corresponden a plazas de operativo de confianza , 4 de ellas fueron solicitadas para la reducción del Programa Nacional de Reducción del Gobierno Federal (PNRGP), las 4 plazas en comento no pueden ser utilizadas toda vez que fueron solicitadas por la Secretaría de Salud.

Fuente de información: Analítico General de puestos a la segunda quincena de diciembre de 2011.

11.5.2 Plantillas Desglosadas en personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.

El SNDIF, cuenta con la plantilla ocupacional, validada y registrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, adscrito a la Subsecretaría de Egresos de esa Dependencia, la situación al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

PLANTILLA DESGLOSADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
Plantilla Personal	Estructura Autorizada	Ocupadas	Vacantes
Base	3,153	3,140	13
Confianza	672	656	16
Eventual	385	383	2
Total	4,210	4,179	31
Honorarios	34	32	2
Total con Honorarios	4,244	4,211	33

Nota (2): Las 16 plazas vacantes que corresponden a plazas de confianza, 4 de ellas fueron solicitadas para la reducción del Programa de Nacional de Reducción del Gobierno Federal (PNRGP), las 4 plazas en comento no pueden ser utilizadas toda vez que fueron solicitadas por la Secretaría de Salud.

Fuente de información: Analítico General de puestos a la segunda quincena de diciembre de 2011.

11.5.3 Condiciones Generales de Trabajo.

Las Condiciones Generales de Trabajo 2008-2012, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia pueden ser consultadas en la Normateca del Organismo en el siguiente vínculo electrónico.
http://bicentenario.dif.gob.mx/normateca/documentos%5CDispGrales%5Ccgt_081_0.pdf

11.6 RECURSOS MATERIALES.

11.6.1 Bienes Muebles.

En el ejercicio 2006, se efectuaron movimientos de bajas de 4,452 bienes por un importe de \$4'010,872.57, de los cuales 9 (\$280,197.00) fueron originados por

siniestro y 4,443 (\$3'730,675.57) por encontrarse en mal estado u obsoletos; asimismo, se realizó la donación de 195 bienes por un importe de \$1'176,982.00 a diversos Estados de la República Mexicana. Por otra parte, se realizó la adquisición de 10 radios portátiles por una cantidad de \$36,800.00 con IVA incluido, mismos que fueron dados de alta en el padrón de inventario.

Durante 2007, fueron reclasificados 21 bienes por un valor de \$65,831.00, se realizaron bajas por siniestros de 21 bienes por un valor de \$78,834.00, por donación se dieron de baja 1,126 bienes (\$1'923,037.30) y 5,683 bienes en mal estado por un importe de \$2'977,315.14. En materia de adquisición de bienes se suscribieron 30 pedidos, derivado de la adquisición de equipo de oficina y médico por un importe de \$8'034,017.72 IVA incluido.

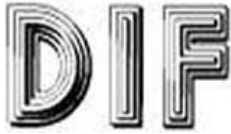
En el ejercicio de 2008, se continuaron las labores de depuración de inventario de bienes muebles realizándose la baja de un bien por reclasificación, por siniestros 11 por un importe de \$54,549.50, por donación un bien y la baja total de 2,542 bienes con un monto de \$1'121,666.73.

Asimismo, derivado de la autorización de recursos extraordinarios al SNDIF se realizó la adjudicación de 98 pedidos por un importe de \$119'905,632.56 IVA incluido, los cuales fueron generados de la adquisición de equipo de oficina, médico de cocina, instrumental médico y herramientas, entre otros, mismos que quedaron debidamente registrados y resguardados conforme a la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2009, se dio continuidad a los trabajos de actualización de inventarios con la baja por siniestros de 2,046 bienes por un importe de \$2'538,753.93, se realizó la donación de 268 bienes amparados por la cantidad de \$271,991.58 y la baja total de 6,910 bienes por un monto de \$4'666,802.68. Con la finalidad de apoyar a la población asistida por el SNDIF se realizó la adquisición de los vehículos adaptados para el traslado de personas con capacidades diferentes, realizándose la adjudicación de 4 pedidos por un importe de \$25'087,907.80 que también incluyeron equipo médico.

En lo referente al ejercicio de 2010, continuando con las actividades de depuración se dieron de baja 241 bienes por siniestros por un monto de \$209,127.44; se donaron 60 bienes con un importe de \$2,275,863.10; y se realizó la baja total de 3,570 bienes por un monto de \$3,708,538.66. En materia de adquisición de bienes, no se llevó a cabo ninguna adquisición.

Por cuanto hace al ejercicio 2011, por siniestros se dieron de baja 102 bienes por un monto de \$80,065.03; se donaron 6,568 bienes con un monto de \$2,625,741.52, y se ejecutó la baja total de 9,633 bienes por un monto de



\$3,645,747.38. Con relación a la adquisición de bienes, en el ejercicio que se informa no se realizó la adquisición de algún bien.

El organismo posee 63,345 bienes muebles, en uso y custodia de los servidores públicos adscritos a las diversas unidades administrativas del ente público, estos bienes se encuentran inventariados por lo que su número de inventario se compone de tres niveles de numeración que son: subcuenta, determinante y número progresivo; asimismo se cuenta con los resguardos respectivos, a través del documento pertinente, que contiene la información siguiente: descripción, marca, modelo, serie, fecha, centro de costo, adscripción, nombre del usuario, número de credencial y firma del usuario.

La información contenida en el presente numeral puede ser consultada en los reportes en los expedientes físicos, resguardados en las Direcciones de Administración Patrimonial, y de Adquisiciones y Almacenes de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11.6.2 Bienes Inmuebles.

Hacia el año de 1998, el patrimonio inmobiliario del SNDIF se conformaba de 135 inmuebles entre destinados y propios; sin embargo, con motivo de la firma del convenio de coordinación para la descentralización de los servicios de asistencia social al Distrito Federal, realizado entre el Sistema Nacional DIF y la Secretaría de Salud, de Hacienda y Crédito Público y la entonces Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo en 1997, se originaron las transferencias de recursos inmobiliarios, materiales, financieros y humanos para el funcionamiento del DIF-DF en el año 2000. En tal virtud, el padrón inmobiliario del SNDIF, quedó integrado por 55 inmuebles entre propios y destinados.

En octubre de 2010 y junio de 2011, se emitió acuerdo de destino de un inmueble adicional a favor de este Organismo, razón por la que el padrón inmobiliario actualmente se conforma de 56 inmuebles, compuesto por 37 propios y 19 destinados.

A la fecha, se han realizado diversas acciones para llevar a cabo la aclaración de la situación administrativa y/o determinar el destino final de inmuebles, como a continuación se describe:

Inmuebles en Trámite de Baja del Padrón Inmobiliario del Organismo.

Baldío Chetumal Quintana Roo: Inmueble donado al IMAN por el Gobierno del Estado en 1974, el SNDIF no tomó posesión y el Gobierno Estado celebró Contrato de Cesión Gratuita en 1975 a favor del Instituto de Protección a la Infancia del Estado. En 1979 se tituló a favor del Sistema para el Desarrollo

Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Se requiere tramitar ante el Gobierno del Estado el proyecto del instrumento jurídico para la desincorporación de dicho bien del patrimonio del Organismo.

Baldío Durango Dgo: Valerio Trujano esq. Jerónimo Hernández. Predio (Laguna de Picachos, ubicado al sur de Durango) inmueble donado al IMAN por el Gobierno del Estado en 1976, el SNDIF no tomó posesión y en 1986 del Gobierno del Estado celebró Contrato de Compra-Venta con diferentes asociaciones. Se requiere tramitar ante el Gobierno del Estado el proyecto del instrumento jurídico para la desincorporación de dicho bien del patrimonio del Organismo.

Unidad Básica de Rehabilitación en Audición y Lenguaje: Ciudad Anáhuac, Municipio de Cuauhtémoc, Edo. de Chihuahua, C.P. 31600, inmueble destinado al SNDIF mediante decreto de 1982, el SNDIF no tomó posesión y en 1991 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, celebró Contrato de Donación a favor de SEDUE, a la fecha ellos lo ocupan. En proceso la obtención del Dictamen catastral por parte del INDAABIN, instrumento jurídico mediante el cual proceda la desincorporación del bien del patrimonio del Organismo.

Inmuebles en proceso de entrega.

Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y Capacitación Casa Hogar para Varones: En septiembre de 2011, la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública notificó a la Titular de este Organismo, en síntesis, que la Secretaría de Salud solicitó se realizaran las gestiones para la transmisión al Gobierno Federal, a título gratuito, el dominio de este predio, con el objeto de que una vez que dicho inmueble fuese incorporado al régimen del dominio público de la federación, el mismo se pusiera a disposición de la Secretaría de Salud para destinarlo al cumplimiento de las funciones de su Órgano Desconcentrado, Instituto de Geriátrica. Se está conformando la documentación correspondiente.

Centro Comunitario Independencia: Inmueble donado por la CORETT al SNDIF, para fines de uso asistencial, pendiente determinar su mejor aprovechamiento.

Inmuebles en Determinación de Mejor Aprovechamiento

Baldío Zapopan Jalisco, Hogar Sustituto 1 (Bodega), Sala Revolución.

Inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, destinados al Organismo.

De los inmuebles enseguida detallados, a petición del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se están llevando a cabo diversas acciones para suscribir contratos de comodato a favor del Organismo.

CNMAIC Casa Cuna Coyoacán
CNMAIC Gerontológica "Arturo Mundet"
CNMAIC Gerontológica "Vicente García Torres"
Centro Amanecer para Niños
CNMAICRI de Personas Ciegas y Débiles Visuales

Inmuebles otorgados en comodato por el Organismo.

INMUEBLES PROPIOS	INMUEBLES DESTINADOS
CREE Chihuahua en comodato con el DIF del Estado por tiempo indefinido.	Edificio de Servicios Sociales para Invidentes (comodato vencido con INAPAM) a ser actualizado por la Administración de la Beneficencia Pública.
Centro de Bienestar Social (Neza) en comodato con el DIF del Estado de México por tiempo indefinido.	Hogar Sustituto 02, en comodato por tiempo indefinido con el TSJDF. (guardería para hijos de trabajadores)

Registro del Padrón inmobiliario del Organismo.

El padrón inmobiliario del Organismo se encuentra actualizado al mes de diciembre de 2011 en el Sistema de Inventario Nacional de Bienes Inmuebles, que es administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual ha proporcionado a este Organismo la documental certificada de los documentos mediante los cuales se gestionan los trámites administrativos ante algunas Dependencias. Se está a la espera de la validación de los registros y emisión de los avalúos paramétricos por parte del INDAABIN.

La infraestructura inmobiliaria en uso, goce y disfrute del SNDIF, se conforma de 58 bienes inmuebles, información que puede ser consultada en el archivo electrónico denominado; padrón inmobiliario SNDIF 2011, a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Parque Vehicular.

Los Vehículos automotores en posesión, uso y custodia del Organismo son de 263 unidades, como se detalla en la tabla siguiente:

MODELO	AUTOMOTORES	COMODATO	ASIGNADO A ESTADO	CASANOVA ASIGNADO A ESTADO	EN PROCESO DE BAJA	TOTAL
2000 Y ANTERIORES	25	5	19		10	59
2003	1		0			1
2004	74		10			84
2005	8		1			9
2006	5					5
2007	0					0
2008	0	1				1
2009	23	32	2	13		70
2010	30	1		1		32
2011	2					2
SUMA DEL PERIODO	168	39	32	14	10	263

Fuente de información: Expedientes resguardados en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11.6.3 Bienes Tecnológicos.

Se presenta el resumen de la situación al 31 de diciembre de 2011 de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes de Internet e intranet, disponibilidad de servicios y trámites gubernamentales reportado por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Organismo.

1. Hardware

1.1. Inventario de cómputo menor propiedad del SNDIF.

EQUIPO INFORMÁTICO EN MAF PROPIEDAD DEL SNDIF	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras portátiles (Laptops)	104
Computadoras de escritorio	1553
Monitores	1302



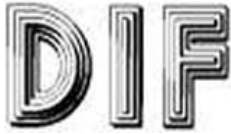
Teclados	1234
No break	925
Reguladores	25
Escáner	126
Impresoras	544
Proyectores	76
Pizarrones electrónicos	18
Checadores o lectores código de barras	36

1.2. Inventario de cómputo menor en arrendamiento AMD.

EQUIPO INFORMÁTICO CONTRATO CON CONSULTORES Y SOPORTE AMD	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Computadoras de escritorio	655
UPS para computadoras de escritorio	655
Computadoras Workstation	10
UPS para computadoras Workstation	10
Computadoras portátiles (Laptops)	130
Macintosh	10
UPS para Macintosh	10

1.3 Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo (contrato Grupo Tecno).

Equipo de alto rendimiento en Centro de Cómputo Central a diciembre 31 de 2011		Equipo de respaldo alterno en Casa Hogar Niñas** a diciembre 31 de 2011	
Equipo	Cantidad	Equipo	Cantidad
Blades	8 Hojas	Blades	4 hojas
Procesadores	24 de 3.07 GB	Procesadores	12 de 3.07 GB



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.

Memoria RAM	32 GB	Memoria RAM	16 GB
Espacio de almacenamiento	5 TB	Espacio de almacenamiento	2.5 TB
Librería de respaldo	1	Librería de respaldo	1

***Instalado pero NO operando*

2. Software y desarrollos internos.

Equipo a diciembre 31 de 2011	Cantidad
Sitios web y micrositios activos	10
Aplicativos internos activos	40
Aplicativos internos inactivos, no operativos o en desuso	23

3. Licencias de software a diciembre 31 de 2011.

DESCRIPCIÓN DEL SOFTWARE	FABRICANTE	UTILIZADAS	DISPONIBLES	TOTALES
ACROBAT PROFESIONAL 6.0	ADOBE	4	0	4
ACROBAT PROFESIONAL 9	ADOBE	30	0	30
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA MAC	ADOBE	8	2	10
ADOBE CS5 DESING PREMIUM EN ESPAÑOL PARA WINDOWS	ADOBE	0	1	1
COREL DRAW 11	COREL	1	0	1
CRYSTAL REPORTS XI	BUSINESS OBJECTS	1	0	1
CS4	ADOBE	6	4	10
FINAL CUT PROFESIONAL PARA MAC	FINAL CUT	1	0	1
FLOWCHART	FLOWCHART	1	0	1
FOOD PROCESSOR SQL 10.5	FOOD PROCESSOR	1	2	3
MIND MANAGER 8	MINDJET	23	2	25
MIND MANAGER X5 PRO	MINDJET	1	0	1
PHOTOSHOP 7,0	ADOBE	1	0	1



PIPO MIS PRIMEROS PASOS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO PIPO EN LA GRECIA CLASICA	PIPO	4	6	10
PIPO APRENDE A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO VAMOS A LEER CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO ORTOGRAFIA CON PIPO	PIPO	4	6	10
PIPO EN EGIPTO FARAONICO	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA CHINA IMPERIAL	PIPO	4	6	10
PIPO EN EL IMPERIO MAYA	PIPO	4	6	10
PIPO Y LOS VIKINGOS	PIPO	4	6	10
PIPO EN LA EDAD MEDIA	PIPO	4	6	10
PIPO MATEMATICAS CON PIPO	PIPO	4	6	10
PRO TOOLS PARA MAC CON INTERFACE DIGIDESING, INCLUYE CONSOLA	PRO TOOLS	1	0	1
PROJECT 2007	MICROSOFT	8	12	20
SPSS	SPSS	17	1	18
SYMC BACKUP EXEC AGENT FOR MSFT SQL 12.5 WIN PER SERVER STD LIC	SYMANTEC	11	0	11
VISIO 2007	MICROSOFT	24	6	30
OFFICE	MICROSOFT	2442	-1892	550
WINDOWS	MICROSOFT	2442	-1892	550

4. Infraestructura de comunicaciones.

Equipo Propiedad del SNDIF a diciembre 31 de 2011		
Equipo	Descripción	Cantidad
Teléfonos IP CISCO	Modelo básico	767
Teléfonos analógicos Panasonic	Teléfono	15
Multilíneas Panasonic	Equipo de conmutación analógica	1

Equipo Arrendado de AXTEL a diciembre 31 de 2011		
Equipo	Descripción	Cantidad
Switch	Equipo para servicio de red LAN	80
Router	Equipo de Ruteo	16
Call manager	Conmutador IP	3
Unity	Servidor de correo de voz	1
IVR	Servidor de Contestadora automática (operadoras)	1
Tarificador	Servidor de Tarificación	2
WLC (Wireless LAN Controler)	Servidor para la administración de la red inalámbrica	1
Antenas LC	Antenas para la Red Inalámbrica	41
Teléfonos IP	Modelo básico, semiejecutivo y ejecutivos	511
Nodos	Nodos para servicios de Voz y Datos	3104

Fuente de información: Expedientes electrónicos y físicos, resguardados en las oficinas de la Dirección de Tecnologías de la información de este Organismo.

11.7 PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012.

Periodo 1ºenero-31 diciembre 2009.

En el año 2009 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, comprometió en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal 2008 - 2012 (PEMG), 46 (cuarenta y seis) acciones del Componente Estándar correspondiente a los siete Sistemas: Procesos Eficientes; Trámites y Servicios Públicos de Calidad; Atención y Participación Ciudadana; Desregulación; Mejora Regulatoria Interna, Gobierno Digital y Racionalización de Estructuras y Componente Especifico, consistentes principalmente en: mejorar la realización de los trámites y la prestación de los servicios, facilitar al ciudadano el acceso a estos, mejorar los servicios mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información, y simplificar su regulación interna.

Resultados.

De las acciones que el Organismo comprometió, en el ejercicio 2009, la Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó en las guías operativas, reorientar 5 (cinco). De las 41 (cuarenta y uno), acorde a los requerimientos de cada sistema,

y a los plazos establecidos, al 31 de diciembre de 2009 el Organismo, reportó oportunamente a través de los reportes trimestrales en el portal de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el resultado, avance y evidencia documental.

Es importante señalar que la información de los Sistemas sujetos a reportar a través del Portal de la SFP, fue elaborada y validada por las áreas responsables, de conformidad con la guía que emitió dicha Dependencia. De igual manera, es pertinente destacar que durante el proceso de captura e integración, se contó con el apoyo y asesoría del Órgano Interno de Control.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia			
Acciones 2009			
Sistema	Acciones		RESULTADO
	Comprometidas (1)	Eliminadas (4)	
1. Procesos Eficientes Sustantivos	4	0	14 procesos administrativos se mejoraron 5 del área de recursos humanos, 4 del área de recursos financieros y 5 del área de recursos materiales, así mismo se mejoró el proceso sustantivo "Atención a personas con discapacidad en Centros de Rehabilitación de dependencia directa"
Administrativos	6	2	
Subtotal	10	2	
2. Trámites y Servicios Públicos de Calidad	8	1	Se depuró la información de trámites y servicios publicados en el Portal del SNDIF. Trámites y Servicios eliminados y fusionados: 2008 eliminados 2, fusionados 2 y 2009 fusión 11.
3. Atención y Participación Ciudadana	9	0	Se desarrolló un diagnóstico de los mecanismos de atención, participación ciudadana y aseguramiento de la calidad. Se aplicó a partir de octubre/09 la evaluación ciudadana a través de encuestas en el Trámite de Alto Impacto "Protección a la Familia con Vulnerabilidad <Apoyos en Especie>".
4. Desregulación	4	0	La Entidad, se pronunció por la opción para realizar la captura de trámites y servicios a través del sistema del Programa de Mejora Regulatoria (PMR) 2009-2010.
5. Mejora Regulatoria Interna	8	2	Se integró una Normateca, misma que fue considerada por la SFP como mejor práctica en una primera versión. Se estableció el Modelo de Calidad Regulatoria y se fortaleció el COMERI. Se integró el inventario de normatividad interna.
6. Gobierno Digital	4	0	Se priorizaron los procesos a considerar con mejoras basadas en TlyC's; se estimaron costos para la implementación de los proyectos, programándose las fechas de inicio y término de los proyectos y se incorporaron al PETIC 2009 en el Tercer Trimestre/09, requisitando la información obligatoria en el Sistema DAS-IT.
7. Racionalización de Estructuras	2	0	Se actualizó el registro de la estructura, según Oficio de la SFP No. SSFP/408-412/0094-0497 fechado el 18/marzo/09.
Subtotal (Componente Estándar)	45	5	
Cuerpo Normativo Único	1	0	Con la emisión de los 9 Manuales Administrativos de Aplicación General se canceló este proyecto a fin de no entorpecer.
Total	46	5	
Total Real	41		Nota: En tres Sistemas se cancelaron acciones (5), el universo real de acciones es 41

Periodo 1ºenero-31 diciembre 2010-2011.

Proyectos de Mejora.

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG) se orienta a modernizar y realizar mejoras sustantivas en los procesos, normas, trámites y servicios que presta el gobierno con la mayor

calidad, óptima efectividad y menor costo cuyos resultados impacten favorablemente al ciudadano.

A fin de lograr lo anterior, la SFP, oriento los esfuerzos de mejora institucionales mediante la realización de Proyectos Integrales de Mejora de la Gestión (PIMG), así como de la consolidación y aseguramiento de proyectos en ejecución.

Resultados.

Durante el periodo enero a diciembre de 2010, se registraron en el Sistema de Administración del PMG siete proyectos de mejora:

- Aseguramiento del Proceso de Regulación Base Cero Administrativa.
- Elaboración de contenidos virtuales en materia de Familia.
- Mejora del proceso para recuperación de las cuotas de servicios subrogados.
- Mejorar la satisfacción de usuarios en trámites y servicios.
- Regulación Base Cero-Marco Normativo de Operación Sustantiva.
- Regulación Base Cero Trámites y Servicios.
- Renovación Tecnológica en Telecomunicaciones.

Para el ejercicio 2011, se registraron tres:

- Mejorar la satisfacción de usuarios en los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Tlazocihualpilli” a través del piloteo y aplicación de una encuesta.
- Cursos virtuales en materia de familia.
- Capacidad instalada para la atención de los servicios de rehabilitación

Entre los años 2010 y 2011 suman un total de 10 proyectos en el SNDIF, de los cuales 8 están concluidos al cierre diciembre de 2011 (80%), y 2 encuentran en ejecución (20%) para 2012:

- Regulación Base Cero-Marco Normativo de Operación Sustantiva.
- Mejorar la satisfacción de usuarios en los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) “Tlazocihualpilli” a través del piloteo y aplicación de una encuesta.

Estrategia de Regulación Base Cero.

Con el apoyo y colaboración del Órgano Interno de Control se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación para la eliminación, fusión o simplificación de Trámites y Servicios.
- Normas internas sustantivas y administrativas.

Situación que fue reportada oportunamente a la Secretaría de la Función Pública.

Resultados.

- **Eliminación y fusión de trámites.**

Como parte de la estrategia 2010 del PMG y en relación a los diez puntos que son indispensables para lograr la transformación de México que enunció el Presidente Calderón, donde resalta “Emprender en el Gobierno una reforma regulatoria de fondo, que permita contar con una regulación con base cero que facilite la vida de los ciudadanos”, el SNDIF impulso las siguientes mejoras:

Desde el inicio de este proyecto en octubre de 2008 y hasta agosto de 2011, el inventario se redujo al eliminar y fusionar un total de 14 trámites y servicios, lo que representó un 50% de un inventario de 28, mejorando con ello la calidad del servicio público al reducir las cargas administrativas que éstos imponían a los ciudadanos.

- **Normas Internas sustantivas y administrativas.**

Reducción de Normatividad Interna Sustantiva.

Con el fin de eliminar la regulación innecesaria, los requisitos complicados y la duplicidad de información, así como los costos que los mismos implican para los ciudadanos y para el gobierno, el Presidente Felipe Calderón impulsó la Reforma Regulatoria en la Administración Pública Federal.

De un inventario inicial de 72 de normas internas sustantivas, en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, en el SNDIF, se eliminaron y/o fusionaron 34 lo que representó un 47%, en proceso al cierre de diciembre de 2011, se encuentran 25, a lograr 13.

Reducción de Normatividad Interna Administrativa.

Con fecha 29 de julio de 2009, la Titular del Organismo envió a la Secretaría de la Función Pública el inventario de normas internas administrativas vigentes y las previstas a eliminar (55 normas, inventario final a lograr 23 normas; cantidad a disminuir 32 (58.18%).

Para reforzar este ejercicio de tala regulatoria, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dio cumplimiento en forma y tiempo a lo establecido en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010, absteniéndose de emitir regulación adicional a las disposiciones, políticas o estrategias, acciones o criterios y procedimientos expedidos por la Secretaría de la Función Pública y que a más tardar el día 10 de septiembre se publicaría la lista de normas vigentes en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior el 9 de septiembre previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, una relación de 23 normas administrativas internas que continuaría en vigor en el SNDIF, al respecto la mencionada dependencia opinó favorablemente sobre 11 normas y no fueron objeto de análisis por las áreas normativas las 12 restantes. Información que puede ser consultada en el Acuerdo por el cual se publica la Relación Única de la Normativa del SNDIF publicado en el vínculo electrónico: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5158495&fecha=09/09/2010

La información del presente numeral es reportada a la Secretaría de la Función Pública en el “Sistema de Administración del PEMG”, misma que se encuentra resguardada en los expedientes físicos de la Oficialía Mayor.

11.8 PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2007-2011.

Síntesis al 31 de diciembre de 2011 de las acciones y resultados relevantes obtenidos en la ejecución del Programa.

Durante el período de análisis, la Oficialía Mayor como enlace responsable y coadyuvante de promover el desarrollo de actividades con las Unidades Administrativas responsables de atender el Programa, tanto a nivel central como en las oficinas o representaciones que se tienen en las Entidades Federativas, establecieron la coordinación interinstitucional, para atender los diversos temas que registró el programa entre 2007 y 2011, como parte de una estrategia integral orientada a prevenir y combatir la corrupción, así como generar una cultura a favor de la legalidad en la gestión gubernamental.

PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL.

Para los procesos electorales llevados a cabo en los diversos estados de la República durante el período de referencia, el Sistema Nacional DIF (SNDIF) coordinó las acciones a realizar de control interno, transparencia y difusión del Programa a través de las oficinas centrales, Centros de Rehabilitación y Estudios Especiales; Centros de Rehabilitación Integral; Campamentos Recreativos y Casas Hogar para Ancianos, ubicados en dichas entidades federativas.

Acciones:

- Se realizaron acciones de control interno sobre los recursos humanos, materiales y financieros, quejas, denuncias, y programas asistenciales.
- Se difundió entre los distintos beneficiarios de los programas asistenciales, toda la información relativa sobre sus derechos y los alcances de los programas, con la finalidad de evitar les fuera condicionado el servicio a cambio de votar por determinado partido o candidato político en épocas de campañas electorales.
- Recibieron capacitación los servidores adscritos a los centros referidos, en la prevención de delitos electorales a través de cursos presenciales y virtuales, estos últimos impartidos por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), sobre los actos que deben y no deben hacer en el ejercicio de sus funciones durante los procesos electorales.
- Promovió la denuncia ciudadana en caso de atestiguar irregularidades cometidas por servidores públicos durante los procesos electorales, a través de los diversos medios que están a disposición de los ciudadanos como son buzones de quejas instalados en las áreas de atención al público, hasta los medios electrónicos o alternativos como denuncias en línea, correo electrónico y números telefónicos 01800.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.7, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA DE TRANSPARENCIA FOCALIZADA.

Con la finalidad de Identificar y difundir información de las dependencias y entidades, que resulte del interés de los ciudadanos; contribuya a mejorar la calidad de vida y reduzca la corrupción en instituciones que brindan bienes, productos y servicios al público, el SNDIF dio cumplimiento a las actividades establecidas en las Guías del tema de referencia.

Acciones:

- Conformó un Grupo de Trabajo integrado por los Representantes de la entonces Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), Oficialía Mayor y el Órgano Interno de Control en el SNDIF, para seleccionar el Mecanismo de Transparencia Focalizada el cual fue determinado como: "Selección e Ingreso de Aspirantes al Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación", formalizando lo anterior

mediante la Minuta correspondiente. Asimismo, se colocó en la página Web Institucional, en el Portal de Transparencia Focalizada, toda la información que la Institución generó sobre el mecanismo aludido.

- Actualizó la información relativa al “Ingreso al Curso de Especialización en Medicina de Rehabilitación 2010”. Adicionalmente, se colocó en el mismo portal una liga con la encuesta de opinión de los usuarios de transparencia focalizada, con la finalidad de complementar o mejorar la información publicada.
- Se llevaron a cabo las mejoras y se complementó la información que se encuentra en las página web institucional bajo el rubro de Transparencia Focalizada de acuerdo a los resultados de la encuesta de opinión”.
- Publicó la información aplicable a la Institución, en cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento “Información Socialmente Útil o Focalizada” del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, así como a la línea estratégica del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
 - **Recomendaciones que en materia de Derechos Humanos, No Discriminación y Equidad de Género ha recibido el SNDIF.**
 - **Resultados de los procedimientos y mecanismos de evaluación** que se han obtenido a partir de las convenciones Internacionales ratificadas por México en materia de Derechos Humanos de la Infancia.
 - **Estudios y opiniones** sobre el quehacer gubernamental financiados con recursos públicos que el SNDIF ha realizado para contribuir al cumplimiento de sus objetivos.

Resultado.

Durante el período 2008 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 8.4, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La vinculación entre el gobierno y la sociedad es fundamental para prevenir la corrupción, por ello los ciudadanos requieren se les rindan cuentas, generando una dinámica social que valora el desempeño del gobierno y las instituciones que la integran, fortaleciendo la transparencia, evitando la corrupción, creando con ello un ambiente de confianza en el país y en su economía.

Para ello, la SFP emitió una consulta a la sociedad civil para que se propusieran temas sobre los cuales las instituciones del Gobierno Federal pudieran rendir

cuentas a la sociedad, con criterios claros que debían cumplir las propuestas para ser seleccionadas.

Acciones:

- Identificó Actores Sociales, mecanismos y espacios de participación ciudadana, mediante el Cuestionario de Diagnóstico Institucional, consensuado en las diversas áreas de la Institución.
- Seleccionó el Mecanismo denominado "Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional DIF", colocando la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia del SNDIF en su apartado "Participación Ciudadana".
- Invitó a los Actores Sociales con los que tiene contacto el Sistema Nacional DIF, a participar de la "Consulta a la Sociedad Civil para que propusieran temas relacionados con la Rendición de Cuentas del Gobierno Federal".
- Realizó el 4 de noviembre de 2011, un Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad, con el Tema: "Transferencia de Recursos Federales a los Estados a través del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable", participando en el acto los representantes de 10 Organizaciones de la Sociedad Civil, 4 servidores públicos en representación de la Institución y 1 por parte del Órgano Interno de Control en el SNDIF.
- Proporcionó a la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP, la Minuta del Ejercicio realizado. Asimismo, el referido ejercicio se publicó en la página web de la Institución, en el apartado denominado Portal de Transparencia.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011 el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0, sobre las actividades desarrolladas.

TEMA MEJORA DE LOS SITIOS WEB DE LAS INSTITUCIONES DE LA APF.

Con el objetivo de cumplir con criterios internacionales de accesibilidad y calidad en beneficio de los ciudadanos, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Sistema Internet de Presidencia (SIP), ha tenido como meta, ofrecer al usuario de las páginas Web oficiales, portales de Internet homogéneos y con aplicaciones más accesibles para la consulta de información pública de su interés, sencilla, oportuna, relevante, confiable y útil para la toma de sus decisiones.

Acciones:

- El SNDIF diseñó con las plantillas oficiales proporcionadas por el SIP, la Página web Institucional, considerando entre otros aspectos: Títulos de acceso entendibles; Títulos de acceso corto; Cargas gráficas mínimas necesarias; Ortografía Revisada y Encuesta de Satisfacción.
- Se validó el funcionamiento del mecanismo de búsqueda global en el sitio web; se llevaron a cabo las adecuaciones necesarias para no generar sobrecarga en la página; se agregó ficha descriptiva en idioma inglés, modificándose y redistribuyéndose los Banner's.
- Conforme al Tutorial proporcionado por el SIP, dio cumplimiento a cada uno de los Reactivos a desarrollar sobre: Arquitectura, Imagen, Tecnología, Accesibilidad, Calidad en el Servicio, Calidad de Contenidos y Experiencia del Usuario.
- Atendiendo la instrucción del SIP, se retomó la mayoría de los reactivos del año 2010 concentrando los trabajos especialmente en tres de ellos, los cuales requerían mayor atención. 1) Optimización en motores de búsqueda; 2) Redes sociales y mecanismos web 2.0 y 3) Versión móvil del sitio web institucional.

Resultado.

Durante el período 2007 - 2011, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.3 sobre las actividades desarrolladas.

PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL (PCI).

La Administración Pública Federal tiene como propósito transformar la Cultura Institucional, mediante una herramienta de trabajo que permita a las y los servidores públicos, implementar los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres.

Acciones:

- Comunicó al personal mediante correo electrónico Institucional, los mensajes antidiscriminación y se distribuyeron en las diversas Áreas de la Institución trípticos, carteles y folletos proporcionado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
- Se atendieron las acciones en materia de información, sensibilización y difusión de una cultura de equidad y equidad de género, mediante mensajes a

todo el personal vía correo institucional y carteles proporcionados por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

- Aplicó entre el personal de la Institución un cuestionario, para obtener el Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y Antidiscriminación, haciendo de su conocimiento los resultados 2008-2009.
- Personal responsable de la aplicación del programa, participó en el Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional y se Elaboró el Plan de Acción con base en los criterios establecidos, mismo que se registró en el Sistema informático del INMUJERES, el cual contenía acciones específicas, metas e indicadores.
- Registró en tiempo y forma en la Plataforma del INMUJERES las siguientes acciones: a).- Reporte de resultados, indicadores y avances realizados en 2009; b).- Reporte de resultados, indicadores y avance de acciones realizadas del primero y segundo Semestre del 2010; c).- Implementación de las Acciones 2010 registradas en el Plan de Acción que incluye su difusión y capacitación.
- Se desarrollaron las acciones específicas de Implantación, Difusión y Capacitación, establecidas en el Plan de Acción registrado en la plataforma electrónica de Cultura Institucional del INMUJERES.
- Aplicó en línea al personal, el Segundo Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, capturándose también sus resultados. Asimismo, registró las acciones realizadas del período enero - diciembre de 2011.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2008 a 2010, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA EXTINCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE FIDEICOMISOS.

Como parte de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en materia de eficacia, transparencia y rendición de cuentas, las instituciones y dependencias de la APF se comprometieron a dar apoyo al proyecto denominado Fideicomisos. Dicho proyecto buscó agilizar los procesos de extinción y regularización de los fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos no paraestatales constituidos en la APF, así como aquellos fideicomisos mixtos o privados que recibieron o reciben donativos o aportaciones del Gobierno Federal, y que ya hayan cumplido con su objetivo.

Acciones:

- El SNDIF concluyó en la XXVI Sesión Ordinaria del Comité de Control y Auditoría (COCOA) del 21 de noviembre de 2007, que conjuntamente el SNDIF con la SHCP, determinarían la Instancia que al interior de la Institución, promovería la convocatoria para la Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso “DIF-Bosques de las Lomas”.
- La Dirección General Jurídica y Enlace Institucional del SNDIF, realizó un estudio sobre la situación que guarda el Fideicomiso “DIF-Bosques de las Lomas”, determinando, no había condiciones para la consecución de los fines del fideicomiso ya que se excedió el plazo máximo de vigencia del mismo, que era de 20 años, por lo que procede su extinción (causales señaladas en las fracciones II y III del Artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito). Asimismo, determinó que la Institución no cuenta con un Comité Técnico constituido del fideicomiso, para proceder a su extinción.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2007 a 2008, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 7.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ANÁLISIS DE ÍNDICES.

Tras realizar un análisis detallado de los Índices Nacionales e Internacionales de Percepción de Corrupción y, con base en ellos, la entonces CITCC, propuso acciones que impactaran las calificaciones de nuestro país en dichos índices, pero sobre todo, desarrollar acciones que influyeran de manera positiva en la percepción de los ciudadanos.

Acciones:

- Representantes de la entonces CITCC, Áreas responsables de su atención y Oficialía Mayor del SNDIF, seleccionaron los temas denominados: “Seguimiento a la Adopción de Menores Ingresados a las Casas Cuna del Sistema Nacional DIF” e “Ingresar a Trabajar en la Institución (proceso de selección y reclutamiento)”, definiéndose los indicadores y acciones de mejora de cada uno de ellos.
- Se entregó a la entonces CITCC, el informe anual de actividades desarrolladas en los programas de trabajo comprometidos durante el 2007 por el grupos de enlace de la institución, respecto a mejoras alcanzadas para evitar riesgos de corrupción; ahorros; productividad; reducción de tiempos de atención; reducción de quejas e Indicadores cuantitativos que los soportan.

Resultado.

Durante el período comprendido de 2007 a 2008, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA REZAGO EDUCATIVO “EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA”.

Con la finalidad de que los servidores público del Gobierno Federal estén en posibilidad de concluir sus estudios de educación básica y media superior y en cumplimiento a las acciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito por la entonces CITCC, El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Colegio de Bachilleres, el SNDIF desarrollo las actividades contenidas en las Guías.

Acciones:

- Elaboró el Diagnóstico de Rezago Educativo, con el que se determinó el grado de escolaridad de los trabajadores de base, confianza y honorarios que laboran en la Institución.
- Convocó al personal mediante correo electrónico Institucional y carteles a inscribirse en las fechas pre-establecidas por el INEA para la evaluación y acreditación de los participantes.
- Instruyó a los interesados en la evaluación y acreditación; como llevar a cabo su pre-Registro en Línea ante el INEA y el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT).
- Otorgó 28 becas a nivel bachillerato, a los servidores públicos de la Institución interesados en concluir su educación media superior.

Resultado.

Durante los ejercicios 2008 y 2010, el SNDIF obtuvo una calificación promedio de 9.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA CONVENCIONES INTERNACIONALES.

Considerando que nuestro país ha sido un activo promotor de la firma de Convenciones Internacionales en materia de combate a la corrupción, la entonces CITCC impulsó una serie de actividades enfocadas a difundir los lineamientos y recomendaciones de las convenciones internacionales contra la corrupción entre los servidores públicos, considerando lo que establece El Artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativo a que todos los tratados que estén de acuerdo con la misma Constitución, que sean celebrados

por el Presidente de la República, y que sean aprobados por el Senado, serán ley suprema de la Nación.

Acciones:

- Conforme a lo establecía la Guía del tema, difundió en su página Web el Micro sitio “Convenciones Internacionales Anticorrupción”.
- Difundió a todo el personal mediante correo electrónico institucional, “El Comunicado Interno Sobre Convenciones Internacionales”.
- Se colocaron carteles y se distribuyeron trípticos alusivos al tema. en las diversas áreas de la Institución.

Resultado.

Durante el ejercicio 2007, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA NORMAS DE CONTROL INTERNO.

En septiembre del 2006 el Ejecutivo Federal emitió las Normas Generales de Control Interno; dichas normas buscan impulsar una cultura de autocontrol y autoevaluación a mediano y largo plazos, coadyuvando al logro de la misión, visión y objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas correspondientes.

Acciones:

- El SNDIF, en atención a los compromisos establecidos en el Informe 2007, reportó el avance logrado en los conceptos siguientes: A.- Estructura Organizacional (en proceso); B.- Administración de Recursos Humanos (100%); C.- Identificación Análisis, valoración y administración de Riesgos de atención (en proceso); D.- Actividades de Control (100%) y E.- Supervisión y Mejora Continua del Control Interno Institucional (100%).

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 6.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA COMPRAS CLARAS.

La SFP promovió el tema de referencia, con el fin de prevenir la discrecionalidad en las compras gubernamentales, fomentar la competitividad entre proveedores y

proporcionar a la ciudadanía un instrumento de consulta y comparación clara y expedita de la información sobre las compras que realizan las instituciones de la Administración Pública Federal.

Acciones:

- Se hizo entrega a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento a la Transparencia en la Administración Pública Federal, de la SFP, del Cuestionario sobre la Actividad "B" denominado "Generar un Análisis Sobre Compras Institucionales".
- Proporcionó informe a la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad, Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas de la SFP, sobre los vehículos terrestres que fueron adquiridos por el Sistema Nacional DIF, en el período comprendido de los años 2001 a 2008.

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

TEMA PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL LA APF.

La SFP y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), atendiendo que se decretó 2008 "El Año de la Educación Física y el Deporte", y con el propósito de fomentar la cultura de recreación física y el deporte, promovió entre los servidores públicos de la APF, los beneficios que otorga la práctica diaria de alguna actividad o ejercicio físico y hacer de ello un hábito de vida.

Acciones:

- Designó al interior de la Institución, un enlace responsable de instrumentar acciones referidas a la promoción de la cultura física y el deporte entre los trabajadores.
- Se requisó y envió a la CONADE el formato de integración estadística trimestral, de conformidad al programa de activación física de la Institución.
- Se realizaron diversos eventos masivos de activación física durante los meses de octubre a diciembre de 2008, contando con la participación de 613 servidores públicos integrantes de los centros de trabajo del Organismo.

Resultado.

Durante el ejercicio 2008, el SNDIF obtuvo una calificación de 10.0 sobre las actividades desarrolladas.

Conclusión.

Considerando la totalidad de los temas atendidos en el período de referencia, se detalla las calificaciones obtenidas anualmente en el PNRCTCC.

EJERCICIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO ANUAL OTORGADA POR LA S.F.P.
2007	9.5
2008	9.7
2009	9.8
2010	8.3
2011	9.7

Fuente de información: Expedientes resguardados en la oficina de la Oficialía Mayor de este Organismo.

11.9 CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

Se informa del cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de 2011.

RESULTADO DE LOS INDICADORES A3C, AUE, ODT, y RSI												
CUADRO COMPARATIVO EJERCICIOS 2006 - 2011												
INDICADOR	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
	Semestres		Semestres		Semestres		Semestres		Semestres		Semestres	
	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo	Primero	Segundo
Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)						80.67	78.50	86.67	77.40	85.05	89.75	93.33
Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)	90.72	90.52	90.84	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Obligaciones de Transparencia (ODT)	S/E	S/E	S/E	S/E	66.00	95.80	96.86	91.60	90.53	92.31	94.24	93.80
Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI)						S/E	93.73	85.40	86.93	86.97	83.96	89.60

Parámetros de evaluación de los Indicadores

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
0.00 a 7.00	7.01 a 8.99	9.00 a 10.00

Formatos/Cuadro comparativo calificaciones.

Es importante señalar que el rango de desempeño en materia de transparencia se sitúa entre Satisfactorio y Sobresaliente; además las evaluaciones han ido progresivamente en aumento tomando como referencia el año 2006.

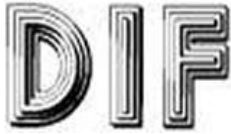
Cabe destacar que las calificaciones obtenidas y reportadas de los ejercicios fiscales 2006 a primer semestre de 2011, pueden ser consultadas en los expedientes físicos que se encuentran resguardados en la Dirección de Programación y Organización de este Sistema Nacional.

Respecto a las calificaciones reportadas para el segundo semestre del ejercicio fiscal 2011, se encuentran publicadas en Portal de Obligaciones de Transparencia de este organismo en el vínculo electrónico: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/editOtraInformacion.do?method=editOtraInformacion&otraInformacionForm.idOtra=10&idDependencia=12360>

11.10 OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DE LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS EN PROCESO DE ATENCIÓN.

En el siguiente cuadro se informa de las observaciones en proceso de atención al 31 de diciembre de 2011, determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras a cargo de este Sistema Nacional. Cabe destacar que las áreas responsables se encuentran realizando acciones para la solventación de las mismas.

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011										TOT AL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	4	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	4
210	Adquisiciones y Arrendamiento de servicios	10	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
230	Obra Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
240	Inventario y Activos Fijos	2	50%	0	0%	2	50%	0	0%	0	0%	4
260	Producción	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	0%	0	0%	3	100%	0	0%	0	0%	3
320	Ingresos	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5
330	Disponibilidades	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	1
340	Pasivos	0	0%	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
350	Presupuesto-Gasto corriente	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública
Federal 2006 – 2012.**

370	Fondos y Fideicomisos no Considerados Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos Análogos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
400	Sistema de Información y Registro	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
610	Créditos Externos	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
700	Actividades Específicas Institucionales	16	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	16
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
800	Al desempeño	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
810	Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
	Cuenta Pública	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0
TOTAL #		37	82%	0	0%	8	18%	0	0%	0	0%	45

Fuente de información: <http://www.dif.gob.mx/diftransparencia/media/OIC-InformeAuditoriasEne-Dic2011.pdf>
Nota: Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, se tenían 20 "Acciones de Mejora" por implementar.

**100
%**

11.11. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN.

Numeral que no aplica para este Organismo como se señala en el “Cronograma de Actividades para Integrar el Informe de Rendición de Cuentas y Seguimiento”, emitido por la Secretaría de la Función Pública y enviado por este Organismo el 10 de febrero del año en curso.

11.12 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADO.

Numeral que no aplica para este Organismo como se señala en el “Cronograma de Actividades para Integrar el Informe de Rendición de Cuentas y Seguimiento”, emitido por la Secretaría de la Función Pública y enviado por este Organismo el 10 de febrero del año en curso.

11.13 OTROS ASPECTOS RELEVANTES RELATIVOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

De la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de este Sistema no hay aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa que reportar, para este periodo que se informa.

11.14 ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN.

De la información reportada por las diferentes áreas de este Organismo se obtuvo un total de 6 acciones y compromisos relevantes en proceso de atención, mismas que se encuentran detalladas en el formato denominado “Informe de Acciones y Compromisos en Proceso de Atención” emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismo en el que este Organismo ha reportado bimestralmente los avances para la atención de las mismas.

Por lo anterior y derivado de las acciones realizadas por los servidores públicos responsables de su ejecución, en el segundo reporte bimestral se muestra que de las 6 acciones reportadas, una se encuentra concluída, los detalles de las acciones mencionadas se puntualizan en el siguiente cuadro.

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011							
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1					
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12	
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3	
	Fecha Entregable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%
Dirección Jurídica Institucional	1	0%	1	100%	1	100%	
Dirección Jurídica Institucional	2	0%	2	60%	2	60%	
Dirección Jurídica Institucional	3	0%	3	85%	3	85%	
Dirección Jurídica Institucional	4	0%	4	33%	4	33%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	5	0%	5	25%	5	30%	
Recursos Materiales y Servicios Generales y Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional	6	0%	6	25%	6	30%	